HOJA DE VIDA DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA

Barranquilla, agosto 27 de 2021

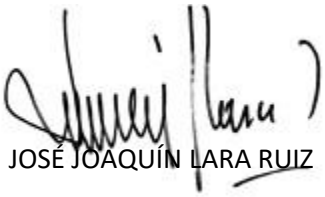
Señores
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Yo, JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 73.090.309 expedida en Cartagena, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, con una dedicación DEL 23,33%, a CONSORCIO DG, en la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020".

Atentamente,



JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ

C.C. 73.090.309

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: JOSE JOAQUIN LARA RUIZ DEDICACIÓN 50%

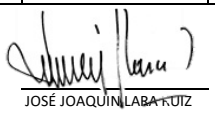
CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: Director de Interventoría

A. FORMACÍON ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. De Orden	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (dia-mes-año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedicion de matricula
1	Universidad de Cartagena	Ingeniero Civil	dic-84	1320219729	dic-85
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. De Orden	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO OBTENIDO (Especializacion, Maestria, Doctorado o Superior)	FECHA DE GRADO (dia-mes-año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial
1	La Escuela de Ingenieros Militares	Especializacion en diseño y construcción de vías y aeropistas	sep-01		x
2	Universidad EAFIT	Especialización en gerencia de proyectos	12-jun		x

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: JOSE JOAQUIN LARA RUIZ

No DE ORDEN	RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERIODO LABORADO		
					INICIA	TERMINA	DURACION (meses)
1	CONSORCIO PARATLA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)	Dirigir y controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.	20/12/2017	30/03/2019	15.50
2	CONSORCIO DVP-CCC	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, ANTIOQUIA	Dirigir y controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.	1/08/2011	27/12/2011	4.93
3	INCOLTA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CIVILES DE CASINO Y OFICINAS EN CAMPO RUBIALES DE 3 NIVELES	Dirigir y controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.	15/10/2013	3/02/2014	3.70
4	INCOLTA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	GERENCIA E INTERVENTORIA DE LAS OBRAS CIVILES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE GALAPA - ATLANTICO	Dirigir y controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.	17/03/1997	17/11/1997	8.17



JOSÉ JOAQUIN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

José Joaquín Lara Ruíz

C.C. No 73.096.309 Expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena, a 20 de Diciembre de 1984

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Nº 02045

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

JOSE JOAQUIN LARA RUIZ

C.C 73090309 de Cartagena

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos
por los estatutos universitarios, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Para constancia se firma en Medellín el día 28 de Junio del año 2012 y se refrenda con el sello respectivo.

Rector

Secretario General

Registro: Libro 3 Folio 1294 Número 13791

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Registro ICFES 2115

EN ATENCIÓN A QUE

José Ignacio Cortés Ruiz

C.C. 73090.309

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGAN EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y
POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE:

Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
EN SANTAFÉ DE BOGOTA D.C. A LOS 30 DEL MES DE septiembre DE 2001

Nº 6131

CAMARA MINERA
DEL PERU

R.A-3627-2019

DIPLOMA DE
EGRESADO
2016



Otorgado a:

JOSE JOAQUIN LARA RUIZ

Por haber concluido satisfactoriamente

Los estudios de Posgrado de la Maestría en:

INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA APLICADA EN MINERÍA

Que comprende cuatro semestres académicos.

DR. CARLOS CASTAGNOLA SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
CÁMARA MINERA DEL PERÚ

ING. CÉSAR GALLARDO VELA
PRESIDENTE EJECUTIVO
CÁMARA MINERA DEL PERÚ

ORGANIZADO POR LA **CÁMARA MINERA DEL PERÚ EN CONVENIO** CON LA **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.090.309**

LARA RUIZ

APELLIDOS

JOSE JOAQUIN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1960**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-JUN-1979 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00233226-M-0073090309-20100412 **00219**64126A 1 33062336

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. 13202197229BLV

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Lara Ruiz

NOMBRES

Jose Joaquin

C. C. 73.090.309

UNIVERSIDAD

De Cartagena

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-899693

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE JOAQUIN LARA RUIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 73090309, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-19729 desde el 21 de Noviembre de 1985, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 814.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PREVILAB S.A.S.

PREVENCIÓN Y LABOR

El ministerio del trabajo y su dirección de movilidad y formación para el trabajo otorgo aprobación con número 08SE2019220000000019932-27/05/2019

Bureau Veritas otorgo certificación NTC 6072:2014 con número CO19.00520-20/02/2019

Código de certificación por la ONAC.. 09-CPR-008

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Otorgado a:

JOSE JOAQUIN LARA RUIZ

Identificado con cedula de ciudadanía no. 73.090.309

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

Con una duración de 20 horas, curso y aprobó en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H.

En constancia de lo anterior se expide la presente certificación en Santa Marta D.T.C.H. a los 20 días del mes de Agosto de 2021

REPRESENTANTE LEGAL
ELIAS LOPEZ

ENTRENADOR / LIC SST 1353
ELIAS LOPEZ

www.previlabsas.com

previlabsas@gmail..com

C. No. 04536

CONSORCIO PARATLA
NIT. No.901.135.087-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PARATLA

CERTIFICA:

Que el señor **JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.090.309 expedida en la ciudad de Cartagena y Matricula Profesional No. 1320219729BLV, ha ejercido el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO	:	0108*2017*000112
CONTRATANTE	:	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	CONSORCIO PARATLA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)
FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$ 1.472.178.100

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
DEDICACIÓN:	:	50%

Funciones: Dirigir y controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.

PRINCIPALES OBRAS A LAS CUALES SE REALIZÓ INTERVENTORÍA

ZONA DE INTEGRACIÓN # 1

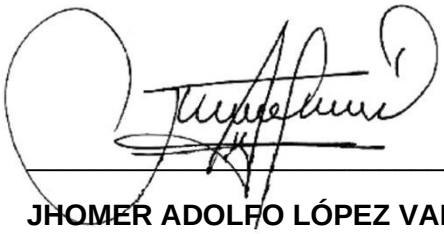
Preliminares
Excavaciones

Rellenos granulares
Cancha múltiple
Plazoletas
Vestidores, duchas y baños
Cafetería
Gimnasio y juegos infantiles
Sendero y mobiliarios
Parqueaderos
Cancha de fútbol en arena con sistema de drenajes
Cerramiento cancha de fútbol
Graderías cancha de fútbol
Obras complementarias

ZONA DE INTEGRACIÓN #2
Preliminares
Rellenos granulares
Andenes y bordillos

ZONA DE INTEGRACIÓN # 3
Preliminares Estadio de Beisbol
Rellenos granulares campo de Béisbol
Graderías laterales
Muro de cerramiento de béisbol
Graderías centrales
Subdrenaje
Gramado cancha estadio
Urbanismo
Cubierta graderías y estructuras metálicas
Obras eléctricas
Obras hidrosanitarias

La presente certificación se expide a los 21 días del mes de octubre de 2019.



JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS
C.C. No.72.138.203 de Barranquilla
Representante Legal
CONSORCIO PARATLA

Medellín, marzo 20 de 2014.

CERTIFIADO

El señor, **JOSÉ JOAQUIN LARA RUIZ** identificado con C.C. 73.090.309, se desempeñó como Director de Interventoría en:

- Contrato No. 173 DE JUNIO 8 DE 2011
  Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, ANTIOQUIA"

  Entidad Contratante: Municipio de San Jerónimo
  Dirección: Palacio Municipal Carrera 11 Nro. 18 - 132
  Teléfono: (4) 858 22 83

  Interventoría: CONSORCIO DVP - CCC
  Dirección: Carrera 80 No. 44 – 93
  Teléfono: (4) 411 31 18

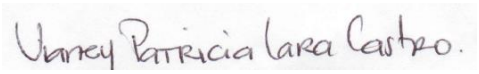
  Fecha de iniciación: 01 de agosto de 2011
  Fecha de terminación: 27 de diciembre de 2011
  Valor contrato: $ 166.504.080

  Fechas en las que el profesional propuesto ejerció las funciones durante el Contrato de Interventoría.
  Fecha de iniciación: 01 de agosto de 2011
  Fecha de terminación: 27 de diciembre de 2011
  Dedicación: 50%

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
Área Intervenida: 5.525 m2
Demolición de concreto: 1132,75 m3
Demolición de pisos: 1.162,40 m2
Retiro de iluminarias: 12 und.
Retiro de casetas telefónicas: 4 und.
Retiro de placas de 1,40x1,40: 1 und.
Retiro de bancas: 22 und.

Descapote a mano: 142,20 m3
Lleno en arenilla: 696,80 m3
Lleno estructural: 484,08 m3
Excavaciones: 1862,55 m3
Suministro e instalación de tubería de d=4" PVC-P RDE 21: 97,20 ml
Construcción de Caja de 0,40*0,40, para válvula: 5 und.
Suministro e instalación de tubería PVC d=14": 78ml
Concreto 3000 psi para escalas sobre terreno: 53.58 m3
Suministro, transporte y construcción Muro en bloque 20*20*40 cm PARA MURO JARDINERA: 330,36 ml
Suministro e instalación de adoquín en concreto rectangular de 0,10x0,20x0,08 color amarillo vehicular para tráfico pesado: 380 m2
Suministro e instalación de adoquín en concreto rectangular de 0,10x0,20x0,06 color rojo vehicular para trafico medio: 76,25 m2
Suministro, transporte y siembra de ARBOL acacia roja, ébano, arañón, bienmesabe, guarea, cartaguena, trompillo, taúlamo, de 1,5m de altura: 7 und.

Cordialmente,



VIANEY PATRICIA LARA CASTRO
Representante Legal
CONSORCIO DVP - CCC

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INCOLTA LTDA

CERTIFICA:

Que el señor **JOSÉ JOAQUIN LARA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.090.309 expedida en la ciudad de Cartagena y matricula profesional 1320219729BLV, ha ejercido el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO	:	Oc-insun-071-2013
CONTRATANTE	:	GLOBAL ENGINEERING DEVELOPMENTS S.A.S.
DIRECCIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	:	CALLE 71 No. 32 – 09 PISO 2
TELÉFONO ENTIDAD CONTRATANTE	:	575 30449277
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	INCOLTA LTDA.
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CIVILES DE CASINO Y OFICINAS EN CAMPO RUBIALES DE 3 NIVELES
FECHA DE INICIACIÓN	:	02 DE FEBRRO DE 2013
FECHA FINAL	:	03 FEBRERO DE 2014
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$850.080.000

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	15 DE OCTUBRE DE 2013
FECHA FINAL	:	03 DE FEBRERO DE 2014
DEDICACIÓN	:	100%

Funciones: Dirigir y controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADA

Ítem	Cantidad
Excavaciones mecánicas adecuación	18000 m2
Zapatas en concreto 3500 PSI	0.90 m3
Viga de amarre en concreto 3500 PSI	1.99 m3
Concreto columna 3500 PSI	1.2 m3
Placa Base concreto 0,10 2500 PSI	40.63 m2
Acero figurado	671.84 Kg
Muro bloque e=12	49.10 m2
Pañete liso	123.59 m2
Puerta en lámina	4.30 m2
Baldosa cerámica	22.90 m2
Acometida gral. agua PVC ½"	5.40 und
Aparatos sanitarios	14 und
Tubería PVC Conduit ½"	17,50 ml
Teja barro	5 m2
Ventaneria	16 m2

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de enero de 2017.

JHOMER LOPEZ VARGAS
Representación de Legal
INCOLTA LTDA.

N C O L T A Ltda.
INTERVENTORIA Y
CONSULTORIAS Ltda.
NIT. No.800.226.261-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INCOLTA LTDA

CERTIFICA:

Que el señor(a) **JOSÉ JOAQUIN LARA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.090.309 expedida en la ciudad de Cartagena y Matrícula Profesional No. 1320219729BLV, ha ejercido el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA,** en el siguiente contrato:

CONTRATO	:	043 de 1996
CONTRATANTE	:	Municipio de Galapa
DIRECCIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	:	Calle 13 No. 17 – 117, Galapa, Atlantico
TELÉFONO ENTIDAD CONTRATANTE	:	(571) 3086 358 - (571) 3086 529
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	INCOLTA LTDA
OBJETO	:	GERENCIA E INTERVENTORIA DE LAS OBRAS CIVILES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE GALAPA - ATLANTICO.
FECHA DE INICIACIÓN	:	17 DE MARZO DE 1997
FECHA FINAL	:	17 DE NOVIEMBRE DE 1997
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$53.250.000

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	17 DE MARZO DE 1997
FECHA FINAL	:	17 DE NOVIEMBRE DE 1997
DEDICACIÓN:	:	50%

La presente certificación se expide a los 24 días del mes de noviembre de 1997.

JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS
Representación de Legal
INCOLTA LTDA

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Barranquilla, agosto 27 de 2021

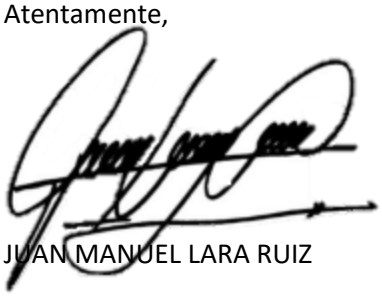
Señores
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Yo, JUAN MANUEL LARA RUIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 73.084.648 expedida en Cartagena, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, con una dedicación del 100%, a CONSORCIO DG, en la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020".

Atentamente,



JUAN MANUEL LARA RUIZ
C.C. 73.084.648

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: JUAN MANUEL LARA RUIZ PROFESIÓN: Arquitecto

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: RESIDENTE DE INTEREVENTORÍA

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES

PREGRADO

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL No.	DOCUMENTO PROFESIONAL Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO,	Arquitecto	30/10/1987	13700-46278	

POSTGRADOS O SUPERIORES

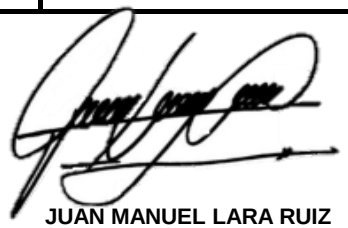
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN Completo	TIEMPO DE DEDICACIÓN Parcial
1	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO, SECCIONAL DEL CARIBE	Especialista en Conservacion y Restauracion del Patrimonio Arquitectonico	7/05/2009		

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: JUAN MANUEL LARA RUIZ

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA	PERÍODO LABORADO TERMINA	DURACIÓN (meses)
1	CONSORCIO PARATLA	ARQUITECTO RESIDENTE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)	Controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.	20-dic-17	30-mar-19	16
2	CONSORCIO DVP-CCC	ARQUITECTO RESIDENTE	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, ANTIOQUIA	Controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.	1-ago-11	27-dic-11	5
3	INCOLTA	ARQUITECTO RESIDENTE	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO NOBEL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR.	Controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.	17-sep-13	16-may-14	8
4	INCOLTA	ARQUITECTO RESIDENTE	SERVICIO DE REVISIÓN DEL DISEÑO, PRESUPUESTO Y DEL PROCESO CONTRACTUAL E INTERVENTORÍA EN LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA BODEGA 11 DE LA GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.	Controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.	9-oct-14	8-oct-15	12
	TOTAL MESES						41



JUAN MANUEL LARA RUIZ
C.C. 73.084.648 de Cartagena de Indias D.T y C

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional,
y con autoridad de la ley,

La Fundación Universidad de Bogotá
Jorge Tadeo Lozano
Seccional del Caribe

Teniendo en cuenta que

Juan Manuel Lara Ruiz

Cédula de Ciudadanía No 73.084.648 de Cartagena

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

ARQUITECTO

En constancia se firma en Cartagena de Indias a los 30 días del mes de Octubre del año de mil novecientos Ochenta y Siete.

El Presidente Rector,

El Rector Seccional,

El Decano,

El Secretario General - Seccional,

Registrado en el libro de grados títulos N°. 1 folio No. 43 de la Universidad.
Gobernación del Departamento de Bolívar Anotado al Folio No. 588 del Libro de Registro de Diplomas No. 133

Cartagena de Indias, a 9 de Noviembre de 1987

El Secretario de Educación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO
SECCIONAL DEL CARIBE

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Juan Manuel Lara Ruiz

C.C. 73.084.648 DE CARTAGENA. BOLIVAR.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN CARTAGENA DE INDIAS, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2009.

EL RECTOR

EL DECANO

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO No. 2 , FOLIO 65 DE LA UNIVERSIDAD.

ANOTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE GRADOS No. 2 , FOLIO 88 DE LA UNIVERSIDAD.

00149



Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

JUAN MANUEL LARA RUIZ

C.C. 73.084.648 de Cartagena

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano sede Caribe

Matrícula Profesional
13700-46278

Fecha de Expedición
15/04/1993



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR

Carrera 5 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A08023

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.084.648**

LARA RUIZ

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1958**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-AGO-1978 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00058044-M-0073084648-20080823 **0002**530765A 1 6070006647

PREVILAB S.A.S.

PREVENCIÓN Y LABOR

El ministerio del trabajo y su dirección de movilidad y formación para el trabajo otorgo aprobación con número 08SE2019220000000019932-27/05/2019

Bureau Veritas otorgo certificación NTC 6072:2014 con número CO19.00520-20/02/2019

Código de certificación por la ONAC.. 09-CPR-008

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Otorgado a:

JUAN MANUEL LARA RUIZ

Identificado con cedula de ciudadanía no. 73.084.648

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

Con una duración de 20 horas, curso y aprobó en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H.

En constancia de lo anterior se expide la presente certificación en Santa Marta D.T.C.H. a los 20 días del mes de Agosto de 2021

REPRESENTANTE LEGAL
ELIAS LOPEZ

ENTRENADOR / LIC SST 1353
ELIAS LOPEZ

www.previlabsas.com

previlabsas@gmail..com

C. No. 04535

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INCOLTA LTDA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN MANUEL LARA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.084.648 expedida en la ciudad de Cartagena, ha ejercido el cargo de **ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente contrato:

CONTRATO	:	04 – 139 – 2013
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR
DIRECCIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	:	Carrera 12ª No. 11-16
TELÉFONO ENTIDAD CONTRATANTE	:	569 72 14
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	INCOLTA LTDA.
OBJETO	:	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO NOBEL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR.
FECHA DE INICIACIÓN	:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA FINAL	:	16 DE MAYO DE 2014
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$34.271.028,00
FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:		
FECHA DE INICIACIÓN	:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA FINAL	:	16 DE MAYO DE 2014
DEDICACIÓN:	:	100%

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADA

Ítem	Cantidad
Preliminares	980 m
Excavación en material común	89,78 m3
Placa piso en concreto 3000 psi esp= 0,08 cm	235,60 m2
Relleno material seleccionado	600 m3

Columna en concreto de 0,25*0,25 3000psi	0,38 m3
Zapata en concreto 3000 psi	18,80 m3
Figurado acero de refuerzo	15.500 kg
Caisson de aprox. D=1,50M	20,13 ML
Concreto en Ciclópeo de 2500 psi (60/40)	20,07 m3

La presente certificación se expide a los 7 días del mes de noviembre de 2014.



JHOMER LOPEZ VARGAS
Representación de Legal
INCOLTA LTDA.

Medellín, enero 15 de 2013.

CERTIFIADO

El señor, **JUAN MANUEL LARA RUIZ** identificado con C.C. 73.084.648, se desempeñó como Arquitecto residente de Interventoría en:

- Contrato No. 173 DE JUNIO 8 DE 2011
  Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, ANTIOQUIA"

  Entidad Contratante: Municipio de San Jerónimo
  Dirección: Palacio Municipal Carrera 11 Nro. 18 - 132
  Teléfono: (4) 858 22 83

  Interventoría: CONSORCIO DVP - CCC
  Dirección: Carrera 80 No. 44 – 93
  Teléfono: (4) 411 31 18

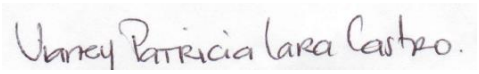
  Fecha de iniciación: 01 de agosto de 2011
  Fecha de terminación: 27 de diciembre de 2011
  Valor contrato: $ 166.504.080

  Fechas en las que el profesional propuesto ejerció las funciones durante el Contrato de Interventoría.
  Fecha de iniciación: 01 de agosto de 2011
  Fecha de terminación: 27 de diciembre de 2011
  Dedicación: 100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
Área Intervenida: 5.525 m2
Demolición de concreto: 1132,75 m3
Demolición de pisos: 1.162,40 m2
Retiro de iluminarias: 12 und.
Retiro de casetas telefónicas: 4 und.
Retiro de placas de 1,40x1,40: 1 und.
Retiro de bancas: 22 und.

Descapote a mano: 142,20 m3
Lleno en arenilla: 696,80 m3
Lleno estructural: 484,08 m3
Excavaciones: 1862,55 m3
Suministro e instalación de tubería de d=4" PVC-P RDE 21: 97,20 ml
Construcción de Caja de 0,40*0,40, para válvula: 5 und.
Suministro e instalación de tubería PVC d=14": 78ml
Concreto 3000 psi para escalas sobre terreno: 53.58 m3
Suministro, transporte y construcción Muro en bloque 20*20*40 cm PARA MURO JARDINERA: 330,36 ml
Suministro e instalación de adoquín en concreto rectangular de 0,10x0,20x0,08 color amarillo vehicular para tráfico pesado: 380 m2
Suministro e instalación de adoquín en concreto rectangular de 0,10x0,20x0,06 color rojo vehicular para trafico medio: 76,25 m2
Suministro, transporte y siembra de ARBOL acacia roja, ébano, arañón, bienmesabe, guarea, cartaguena, trompillo, taúlamo, de 1,5m de altura: 7 und.

Cordialmente,



VIANEY PATRICIA LARA CASTRO
Representante Legal
CONSORCIO DVP - CCC

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ICOGAP

CERTIFICA:

Que el señor JUAN **MANUEL LARA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.084.648 expedida en la ciudad de Cartagena, ha ejercido el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente contrato:

CONTRATO	:	004 DE 2014
CONTRATANTE	:	GRANABASTOS
DIRECCIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	:	Km. 4 prolongación Av. Murillo Sur #1-300
TELÉFONO ENTIDAD CONTRATANTE	:	3282000
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	CONSORCIO INCOGAP
OBJETO	:	SERVICIO DE REVISIÓN DEL DISEÑO, PRESUPUESTO Y DEL PROCESO CONTRACTUAL E INTERVENTORÍA EN LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA BODEGA 11 DE LA GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.
FECHA DE INICIACIÓN	:	09 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA FINAL	:	08 DE OCTUBRE 2015
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$174.139.200

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	09 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA FINAL	:	08 DE OCTUBRE DE 2015
DEDICACIÓN:	:	100%

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADA

Ítem	Cantidad
Pavimento flexible	4400 m2
Pavimentos rígido	2987 m2
Terraplén	12747 m3

Sardinel	1103 ml
Red de acometidas	870 ml
Sistema de iluminación	16 und.
Edificio subestación eléctrica	80 m2
Tubería presión RDE 21 de 2”	1185 ml
Tubería corrugada PVC 4” a 6”	855 ml
Pozos de inspección prefabricados en concreto	9 und
Desmonte de estructura metálica	50500 kg
Demolición estructura en concreto	2990 m2
Demolición muros	1200 m2
Estructura metálica en acero	7340 kg
Concreto para estructura	196 m3
Acero de refuerzo	76049 kg
Sistema contra incendio	188 ml
Sistema agua potable	57 ml
Sistema agua residuales	188 ml
Construcción de edificación	335 m2
Ventanería	302 m2
Barandas en aluminio	75 ml
Elevador con cuarto de máquinas	1 und

La presente certificación se expide a los 24 días del mes de agosto de 2016.



JHOMER LOPEZ VARGAS
Representación de Legal
CONSORCIO INCOGAP

CONSORCIO PARATLA
NIT. No.901.135.087-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PARATLA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN MANUEL LARA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.084.648 expedida en la ciudad de Cartagena y Matricula Profesional No. 13700-46278, ha ejercido el cargo de **ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO	:	0108*2017*000112
CONTRATANTE	:	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	CONSORCIO PARATLA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)
FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$ 1.472.178.100

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
DEDICACIÓN:	:	100%

Funciones: Dirigir y controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.

PRINCIPALES OBRAS A LAS CUALES SE REALIZÓ INTERVENTORÍA

ZONA DE INTEGRACIÓN # 1

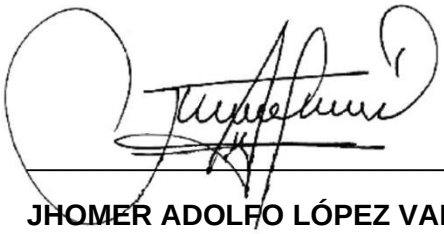
Preliminares
Excavaciones

Rellenos granulares
Cancha múltiple
Plazoletas
Vestidores, duchas y baños
Cafetería
Gimnasio y juegos infantiles
Sendero y mobiliarios
Parqueaderos
Cancha de fútbol en arena con sistema de drenajes
Cerramiento cancha de fútbol
Graderías cancha de fútbol
Obras complementarias

ZONA DE INTEGRACIÓN #2
Preliminares
Rellenos granulares
Andenes y bordillos

ZONA DE INTEGRACIÓN # 3
Preliminares Estadio de Beisbol
Rellenos granulares campo de Béisbol
Graderías laterales
Muro de cerramiento de béisbol
Graderías centrales
Subdrenaje
Gramado cancha estadio
Urbanismo
Cubierta graderías y estructuras metálicas
Obras eléctricas
Obras hidrosanitarias

La presente certificación se expide a los 21 días del mes de octubre de 2019.



JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS
C.C. No.72.138.203 de Barranquilla
Representante Legal
CONSORCIO PARATLA

PROFESIONAL HSE

Barranquilla, septiembre 10 de 2021.

Señores:
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato **CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020.**

Asunto: Carta de Intención.

Yo, Amaparo Isaac Suarez Levette**,** identificada con cédula de ciudadanía No. 26.970.207 expedida en Dibulla, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como **Profesional HSE de Interventoría**, con una dedicación del 93.33%, al **CONSORCIO DG**, en la realización de la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020**".

Atentamente,



_____
AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE
C.C. 20.970.207 de Dibulla

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: Amparo Isaac Suárez Levette PROFESIÓN: Ingeniera Industrial

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: PROFESIONAL HSE

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	La universidad Libre	Ingeniera Industrial	15/12/2004	08228136887ATL	nov-06
2					
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial
1	La Universidad Libre	Especialista en salud ocupacional	18/07/2008		
2	Universidad de Boyacá	Especialista en sistema integral de gestión - QHSE	12/12/2014		

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: Amparo Isaac Suárez Levette

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA	PERÍODO LABORADO TERMINA	DURACIÓN (meses)
1	Urbanizadora y constructora Ososrio	Profesional HSE	REVISION, AJUSTE DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES PARA EL FUNCIONANMIENTO DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - GRUPO I. (NODO SABANALARGA, LURUACO Y JUAN DE ACOSTA)		17-ago-19	15-sep-20	13
2							0
3							0
4							0
5							0
	TOTAL MESES						13



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.970.207
SUAREZ LEVETTE
APELLIDOS
AMPARO ISAAC
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1983
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-ENE-2002 DIBULLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Amparo Isaac Suárez Levette

C.C. No. 26970207 de Sibulla - La Guaj.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Industrial

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Barranquilla

Yguilla.

del 2004.

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro General

15 de marzo del 2004

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3598866
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. 0088

Folio No. 0088

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 5:00 pm del día 15 quince de Diciembre de 2004 ,se reunieron los Doctores MIGUEL ANTONIO SALOMON CALVANO , Rector Seccional, LILIANA NARANJO ANILLO , Decano de la Facultad de Ingeniería y ALONSO CALDERON CALDERON , Secretario Académico de la misma Facultad: con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 X-25 de 1996. de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE identificado con la C.C. No. 26.970.307 de: DIBULLA -GUAJIRA- quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto.

RESUELVE:

Otorgarle el título de ***INGENIERO INDUSTRIAL*** , al egresado AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE , previo juramento que se le toma por el Rector Seccional; acto seguido se procede a hacer entrega al graduado Sr. (a) AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE del Diploma y copia de la presente Acta de grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de Grado en la ciudad de Barranquilla a los 15 días del mes de Diciembre de 2004

Para constancia se expide y firma la presente Acta.

El Rector

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

POSTGRADO EN SALUD OCUPACIONAL

ACTA DE GRADO No. 0024

La Universidad Libre, representada por la Consiliatura, el Rector y el Director de Postgrado de **SALUD OCUPACIONAL,** en acto solemne el día 18 del mes de julio de 2008, en atención a que ***SUAREZ LEVETTE AMPARO ISAAC,*** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 26.970.207 expedida en Dibulla (La Guajira), ha cursado y aprobado los estudios de Postgrado programados por la Universidad y cumplido los requisitos legales y reglamentarios le otorga el título de **ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL.**

En fe de lo expuesto, le expedimos constancia de lo anterior y se firma y sella el presente Acta de Grado en la ciudad de Barranquilla a los 18 días del mes julio de 2008.

El presente Acta de Grado, es válida para todos los efectos correspondientes.

El Director de Postgrado (fdo.) GUSTAVO DE LA HOZ HERRERA

El Coordinador del Programa (fdo.) JAIME SANCHEZ MALDONADO

DIRECTOR POSTGRADOS

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Amparo Isaac Suárez Levette

C.C. No. 26970207 de BARRANCA-LA GUAJ.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Salud Ocupacional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Dado en la ciudad de BUCARAMANGA

18 de Julio de 2008

Acta 0034 Folio 0049 Libro 19

Oficina de Admisiones y Registro

07 de Septiembre

Registro 11298 Folio 4548 Libro de Títulos

Jefe de Admisiones y Registro

ET 79643

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 1533 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Amparo Isaac Suárez Levette

CC No. 26970207 expedida en Dibulla- Guajira

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Sistema de Integral de Gestion – QHSE

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 12 del mes de Diciembre de 2014

Presidente Consejo Directivo

Rector

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL

RESOLUCION NÚMERO 947 - 2008

"Por la cual se concede licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional."

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución No 02318 del 15 de Julio de 1996 y 2709 de agosto 8 de 1996, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO.

Que de conformidad al articulo 1º de la Resolución No. 2318 de 1996 emanada del Ministerio de Salud se delegó en las Direcciones Seccionales o Locales de Salud, la función de expedir y renovar las Licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales o jurídicas, que oferten servicios de Salud Ocupacional, a nivel Nacional, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos previo concepto del Comité Departamental o Local de Salud Ocupacional de la respectiva jurisdicción.

Que los articulos 2, 3 y 4º de dicha resolución ha fijado los requisitos a las personas naturales y jurídicas para obtener la Licencia de Salud Ocupacional.

Que de acuerdo al articulo 4º de la Resolución 02709 de 1996 del Ministerio de Salud Cada Dirección Seccional o Local de Salud, podrá adoptar la tarifa que fije la respectiva Asamblea Departamental o Consejo Distrital o Municipal para la expedición de las licencias.

Que en el Consejo Distrital de Barranquilla cursa proyecto de acuerdo que fija las tarifas para la expedición de Licencias de Salud Ocupacional.

Que mientras se surte el anterior trámite se hace necesana la expedición de las respectivas Licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales y juridicas que la hayan solicitado y reúnan los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Que **AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE**, Identificado(a) con la cedula de ciudadanía número **26.970.207** expedida en **DIBULLA, (LA GUAJIRA)**, en su calidad de **ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL**, de la **UNIVERSIDAD LIBRE**, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, anexando a su petición la documentación exigida en la norma referida.

Que según consta en el Acta de fecha **17 DE OCTUBRE DE 2008**, el comité Local de Salud Ocupacional emitió concepto favorable para la expedición de la licencia de prestador de servicios en salud ocupacional como persona **NATURAL** a **AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE.**

Que la documentación presentada por **AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE.** Lo acredita para obtener licencia para prestación de Servicios de Salud Ocupacional como ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL en las áreas de: **Seguridad Ocupacional, Higiene Ocupacional, Investigación, Educación - Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución de Programas de Salud Ocupacional.**

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL

RESUELVE 947 - 2008

ARTICULO PRIMERO. Conceder licencia para la prestación de servicios de Salud Ocupacional como ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL a AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE, identificado con la cedula de ciudadania número 26.970.207 expedida en DIBULLA, (LA GUAJIRA), en las siguientes áreas:

1. **Seguridad Ocupacional.**
2. **Higiene Ocupacional.**
3. **Investigación.**
4. **Educación - Capacitación.**
5. **Diseño, Administración y Ejecución de Programas de Salud Ocupacional.**

ARTICULO PRIMERO. La licencia, se concede por un término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución. Esta licencia es valida en todo el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO. Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: Dada en Barranquilla, a los 23 OCT. 2008

IVON CANTILLO MOLINARES
Secretario de Salud Pública Distrital – AD-HOC

Elaborada por: Karime Acosta Sonett.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

08228136887ATL

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 16/11/2006

AMPARO ISAAC

SUAREZ LEVETTE

C.C. 26970207

UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

POSTGRADO EN SALUD OCUPACIONAL

ACTA DE GRADO No. 0024

La Universidad Libre, representada por la Consiliatura, el Rector y el Director de Postgrado de **SALUD OCUPACIONAL,** en acto solemne el día 18 del mes de julio de 2008, en atención a que ***SUAREZ LEVETTE AMPARO ISAAC,*** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 26.970.207 expedida en Dibulla (La Guajira), ha cursado y aprobado los estudios de Postgrado programados por la Universidad y cumplido los requisitos legales y reglamentarios le otorga el titulo de **ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL.**

En fe de lo expuesto, le expedimos constancia de lo anterior y se firma y sella el presente Acta de Grado en la ciudad de Barranquilla a los 18 días del mes julio de 2008.

El presente Acta de Grado, es válida para todos los efectos correspondientes.

El Director de Postgrado (fdo.) GUSTAVO DE LA HOZ HERRERA

El Coordinador del Programa (fdo.) JAIME SANCHEZ MALDONADO

DIRECTOR POSTGRADOS

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA

Que AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 26970207 de BOGOTÁ se encuentra realizando el programa de COMPLEMENTARIA EN AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y hasta el momento ha aprobado:

COMPETENCIAS	EVAL	IH
CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURA, DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	A 4,5	5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESCATE

APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE CAÍDAS

INTERPRETAR LA NORMA TÉCNICA EN IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN LAS ÁREAS DE TRABAJO

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 899999034-1 / Ley 119 de 1994
Señor Empresario esta certificación no es válida para la firma de contrato de aprendizaje.

SGS

Certificate SGS/SSC/AlIntegral/ 001983/P/31656

Amparo Isaac Suárez Levette

has successfully completed the

Auditor Interno Integral ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Held in Bogotá, Colombia

On the 21/06/2010-01/07/2010
32 hours

Liliam Guevara
Tutor Course

By/

Luis Farley Ortiz Forero – Training Product Manager
SGS COLOMBIA S.A., Systems Services Certification
Carrera 16A No. 78-11 Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Telefono: +57 1 6069292, Fax:+57 1 6359252/6394
www.sgs.co, www.sgs.com.co



Bogotá D.C., agosto 24 de 2021

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que AMPARO ISAAC SUAREZ LEVETTE , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 26970207, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR
EMPRESA FORMADORA: SEGURSALUD LTDA
ENTRENADOR FORMADOR: JEISON JOSÉ DE LA HOZ OTERO
SEDE DONDE SE FORMO: SEGURSALUD LTDA.
FECHAS DE FORMACIÓN: 24/10/2020 12:00:00 a. m. a 31/10/2020 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día agosto 24 de 2021

UCO S.A.
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA OSORIO
Nit: 890.112.708-6

Barranquilla, 14 septiembre de 2021

CERTIFICACION

El suscrito represéntate Legal de UCO SA, identificada con NIT: 890.112.708-6, certifica que la Ing. Amparo Suarez L. con cedula de ciudadania No 26.970.207, laboro en el contrato de obra **No 0107*2017*000167** cuyo objeto es: **REVISIÓN, AJUSTES DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – GRUPO I. (NODO SABANALARGA, LURUACO Y JUAN DE ACOSTA).**

ENTIDAD CONTRATANTE: Gobernación del Atlántico

VALOR: $7.558.779.126

FECHA DE INICIO: 17-08-2019

FECHA TERMINACIÓN: 2020-09-15

CARGO: Ingeniera profesional HSE

DEDICACIÓN: 100%

Se expide la certificación a los 14 días del mes de septiembre 2021

Cordialmente

EDGARDO OSORIO VARGAS
Representante legal

Dirección: Carrera 49 No 74-80 - Telefax: 3608595
Celular: 314-5966573 e-mailes: uco-sa@hotmail.com
Barranquilla - Colombia

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Barranquilla, agosto 27 de 2021

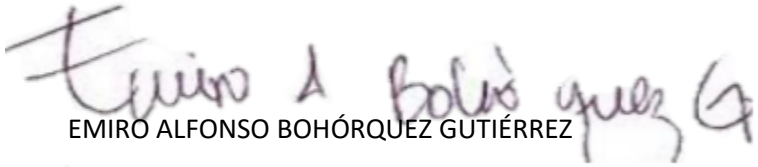
Señores
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Yo, EMIRO ALFONSO BOHÓRQUEZ GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 84.095.926 expedida en Riohacha, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, con una dedicación del 12%, a CONSORCIO DG, en la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020".

Atentamente,



EMIRO ALFONSO BOHÓRQUEZ GUTIÉRREZ

C.C. 84.095.926

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIÉRREZ PROFESIÓN: Ingeniero civil

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

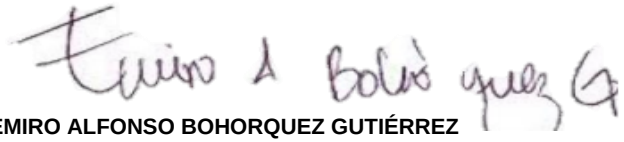
A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ingeniero civil	23/07/2010	05202193007ANT	oct-10
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial
1	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Especialista en Analisis y diseños de estructuras	15/12/2011		

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIÉRREZ

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA	PERÍODO LABORADO TERMINA	DURACIÓN (meses)
1	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	Ingeniero Estructural	CONSTRUCCION DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL, DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA		1-nov-16	31-dic-17	14
2	MacDaniel ltda	Diseñador estructural	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARQUE CUNA DE ACORDEONES		1-oct-12	30-abr-13	7
3							
4							
	TOTAL MESES						21



EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 84.095.926 de Riohacha

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Emiro Alfonso Bohórquez Gutiérrez

C.C. 84.095.926 de Richacha (La Guajira)

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Medellín a 23 de Julio de 2010*

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. *1925 del Libro de Diplomas No. 2*

DE LA SEDE DE *Medellín* FACULTAD DE *Minas*

0118538

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIERREZ

C.C.No. 84.095.926 de Riohacha

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS

Dado en Barranquilla , **a los** 15 **días del mes de** Diciembre **de** 2011

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. II
Acta No. 2011-63-36-01-V
05159

Registrado LR No. 20
Folio 0770-0004



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84.095.926

BOHORQUEZ GUTIERREZ
APELLIDOS

EMIRO ALFONSO
NOMBRES

Emiro Bohórquez G
FIRMA



INDICE DERECHO

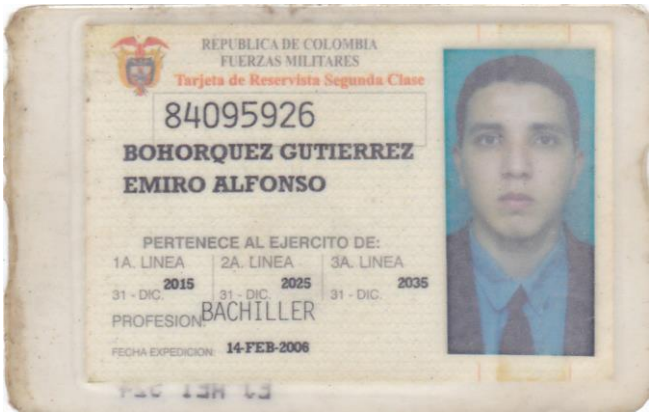
FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1985
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

11-JUL-2003 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-4800100-68120181-M-0084095926-20031222 02879 03353O 02 158766904



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

84095926

BOHORQUEZ GUTIERREZ
EMIRO ALFONSO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. **2015**	31 - DIC. **2025**	31 - DIC. **2035**

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION: **14-FEB-2006**

PAC 13M 63



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1.- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculos.
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2.- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar donde reside con el fin de recibir instrucciones.

TC. ROMERO GARCIA CARLOS AV. 0970143

COMANDANTE DE ZONA

EJ AEI 524

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

05202193007ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/10/2010

EMIRO ALFONSO

BOHORQUEZ GUTIERREZ

C.C. 84095926

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

TRASALPRES GSST

Nit: 900760448-0

ICONTEC INTERNACIONAL CERTIFICADO CS-CER650757 FECHA OTORGAMIENTO: 16-11-2018
– COR08SE2018220000000049786 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1409 DEL 2012 Y LOS REQUISITOS DE LA RESOLUCION 1178 DE MARZO DEL 2017

CERTIFICA QUE:

EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIERREZ

Con Cedula de ciudadanía No: 84095926

Aprobó la capacitación y el entrenamiento

Con énfasis en los sectores industriales de: CONSTRUCCION

Trabajo Seguro en Alturas (Nivel Avanzado)

Con una Duración de 40 Horas

En testimonio del anterior documento se firma en Ciénaga a los (31) días del mes de agosto del Año 2021

REPRESENTANTE LEGAL
ALBERTO AREVALO MARTINEZ
Gerencia.trasalpres@gmail.com

ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA
MAIRA BERNAL CASTILLA
Lio. SO-0456

FECHA DE REGISTRO 31/08/2021
CERT, DE agosto de 2021 TSAA - 012
ACTUALIZACION EN agosto DEL 2022
Escribanos a: atencionusuarios.trasalpresgsst@gmail.com

Para validar la Veracidad de este Certificado ingrese a https://www.trasalpresgsst.com.co/ o en la página del ministerio de trabajo
http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx trasalpresgsst con sede en ciénaga magdalena
Llámanos al 3126946518 para brindarte cualquier información

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-906572

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 84095926, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-193007 desde el 21 de Octubre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1263.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Santa Marta, 12 de diciembre del 2018

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito **DIRECTOR ADMINISTRATIVO del CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA**, certifica que:

El Ingeniero EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIERREZ, identificado con c.c No. 84.095.926 de Riohacha La Guajira, laboro con el CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA, en la ejecución del Proyecto CONSTRUCCION DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL, DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, desde el 1 de noviembre del 2016, hasta el 31 de diciembre del 2017, mediante un Contrato de Obra o Labor Contratada, desempeñando el cargo de **Ingeniero Estructural.**

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEPORTIVO ESTADIO DE FUTBOL DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA.
UBICACIÓN: SANTA MARTA.
CONTRATO: GI 001 DEL 2016.
VALOR CONTRATO: $ 52.449.607.914, oo
ADICIONAL No.1: $ 9.559.040.328, oo
ADICIONAL No: 2: $ 6.014.845.319, oo
VALOR TOTAL PROYECTO: $ 68.023.493.561, oo

DESCRIPCION DE LA OBRA: Construcción de Estadio de Futbol (Obra deprimida) en la ciudad de Santa Marta para la ejecución de los Juegos Bolivarianos 2017, estructura moderna con capacidad para 16.000 personas, con cubierta para las 4 graderías (Norte, sur, oriental y occidental), silletería individual con espaldar, zona VIP, cabinas de prensa, tres (3) ascensores, amplios y equipados camerinos para equipos y árbitros, zona de calentamiento, zonas de masajes, enfermería, zona para rueda de prensa, cafeterías, zona de duchas y sanitarios, cancha de futbol con sistema de drenaje con tuberías planar y sistema de riego por aspersión, bancos técnico con silletería de lujo.

Parque Logístico Industrial PAS - Local 2,
Kilometro 3 Vía a Gaira - Sector Bureche
email: consorciodeportivosantamarta@gmail.com
Santa Marta - Colombia
NIT: 901016187-7

PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS: Obras preliminares, excavaciones, cimentaciones, graderías norte, sur, oriental occidental (Combinación de estructuras en concreto reforzado y estructuras metálicas), cubierta, mampostería, carpintería metálica, obras hidrosanitarias, sistema de drenaje, cancha de futbol, edificio, luminarias, sistema de sonido, obras exteriores (Urbanismo, vías de acceso), estación de bombeo, línea de impulsión, entre otras.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta a los 12 días del mes de diciembre del 2018.

JORGE ELIECER ROMERO FLOREZ.
Director Administrativo
CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA

Parque Logístico Industrial PAS - Local 2,
Kilometro 3 Vía a Gaira - Sector Bureche
email: consorciodeportivosantamarta@gmail.com
Santa Marta - Colombia
NIT: 901016187-7

Macdaniel Ltda
Obras Civiles y Consultorias
Nit: 800.191.568-1

CERTIFICACION

El suscrito Gerente de la firma ***MACDANIEL LTDA****, hace constar que el señor:* ***EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIERREZ*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.095.926 expedida en Riohacha (La Guajira); laboró en esta empresa, desempeñándose en el cargo de* ***DISEÑADOR ESTRUCTURAL.***

Objeto: ***DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARQUE CUNA DE ACORDEONES*** *(Villanueva)*
Fecha de Inicio: ***01 de Octubre de 2012***
Fecha de Terminación: ***30 de abril de 2013***
Duración de la obra: ***08 meses***

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2013.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Riohacha.

Atentamente,

DELAY MAGDANIEL HERNANDEZ
Gerente.

Calle 13 No. 15-91 Telef. (095) 7276220 Riohacha (La Guajira)
macdaniel2005@yahoo.es

ESPECIALISTA ELECTRICO

Barranquilla, agosto 30 de 2021

Señores
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Yo, HADER MESA PAREJO identificado con cédula de ciudadanía No. 71.767.832 expedida en Medellín, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como ESPECIALISTA ELECTRICO, con una dedicación del 18.67%, a CONSORCIO DG, en la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020".

Atentamente,



HADER MESA PAREJO

C.C. 71.767.832 de Medellín

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: HADER MESA PAREJO PROFESIÓN: Ingeniero electricista

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: ESPECIALISTA ELECTRICO

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	Universidad de Antioquia	ingeniero electricista	2/10/2003	AN205-39098	abr-04
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial
1					

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: HADER MESA PAREJO

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA	PERÍODO LABORADO TERMINA	DURACIÓN (meses)
1	CONSORCIO VIAL GT ANTIOQUIA	Ingeniero Electricista	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ITAGUI Y LA ESTRELLA CALLE 77 SUR Y 75 SUR		27-jun-17	27-dic-17	6
2	CONSORCIO TERRITORIA 2019	Especialista Electrico	REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL PATR, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) – ZONA 1		6-jun-19	30-oct-20	17
3							
4							
	TOTAL MESES						23

HADER MESA PAREJO
C.C.71.767.832 de Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.767.832

MESA PAREJA

APELLIDOS

HADER

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1977

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	A-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-MAY-1995 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00036362-M-0071767832-20060801 0001893961A 1 2290001857

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular **HADER**
MESA PAREJA

D.I. **71.767.832**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matricula **AN205-39098**

Resol. C.P.N. **4/2004**

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Hader MESA PAREJA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **71767832** de **Medellín (Antioquia)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **AN205-39098** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ANTIOQUIA** mediante resolución No. **AN-9 de 2004** el día **03** de **Abril** de **2004** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-4 de 2004**.

2. La matrícula profesional No. **AN205-39098**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **CONSORCIO DG**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Un (1) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901698692. Vence el 01-Marzo-2022**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Hader Mesa Pareja

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 71767832

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERO ELECTRICISTA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, **EL 02 DE OCTUBRE DE 2003**

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUIS FERNANDO RESTREPO ARAMBURO
SECRETARIO GENERAL(E)

JORGE HUMBERTO SIERRA CARMONA
DECANO

23130

Universidad Pontificia Bolivariana

La Universidad Pontificia Bolivariana

Otorga el presente

DIPLOMA

a

HADER MESA PAREJA
71767832

por haber cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de la

Diplomatura

INSTALACIONES ELECTRICAS CON ENFASIS EN RETIE

realizada en Medellín, *entre el* 28 *de* Marzo *al* 21 *de* Junio *de* 2008, *con intensidad de* 103 *horas.*

Guillermo León López Flórez
Director
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Rafael Jairo Ríos Cardona
Director Ejecutivo
CIDET

Claudia Andrea Vélez Ramírez
Jefa
Extensión Académica

10404

20190719131142161121878B
COMUNICACIONES OFICIALES DESPACHADAS
Julio 19, 2019 13:11
Radicado 00-018788

Medellín,

Ingeniero
GUSTAVO ADOLFO DIAZ ROJAS
Representante Legal
Consorcio Vial GT Antioquia
Calle 37A Norte #4N-34
Cali Col.

Asunto: Certificación Contractual.

Cordial saludo Ingeniero Diaz:

Dando respuesta a su solicitud por email sin radicado de la entidad, en la que solicita la Certificación del Contrato y de los Profesionales que han participado en el proyecto ejecutado con la Entidad, se certifica lo siguiente:

No. CONTRATO:	627/2017		
OBJETO:	Realizar los estudios y Diseños del Proyecto vial en los Municipios de Itagüí y La Estrella calle 77 sur entre carreras 53 y carrera 60, carrera 54 y 54A entre calles 77 sur y 75 sur, calle 75 sur entre carrera 54A y 62A y calle 27A, Itagüí entre calles 75 sur y carrera 63 Itagüí Chorritos.		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL GT ANTIOQUIA Gestión, Asesoría y Diseño de Proyectos S.A.S. : 50% Tayfer de Colombia Ltda : 50%	**NIT:**	901087471-8
DEPENDENCIA:	Subdirección de Proyectos Metropolitanos	**VALOR:**	$765.675.750 IVA Incluido
PLAZO:	Seis (6) meses		
PLAZO FINAL	27 de diciembre de 2017		
FECHA DE INICIO:	27 de junio de 2017	**FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2017		

Los diseños y estudios profesionales se realizaron para mejorar las siguientes vías en una longitud total de 3.5 km:

En doble calzada con andenes, urbanismo, zona verde y ciclo-ruta:

- Calle 77sur desde la carrera 53 hasta la carrera 60 en La estrella.
- Las carreras 54 y 54A desde la calle 77sur hasta la carrera 75sur
- Entre las carreras 62A y 54A sobre las calles 74 Sur y 75 Sur

En calzada sencilla, andenes, urbanismo, zona verde y ciclo-ruta:

- Calle 27A (Itagüí) entre calles 75 sur y carrera 63 (Itagüí) -vía chorritos-

Los volúmenes con todos sus anexos entregados por el consultor CONSORCIO VIAL GT ANTIOQUIA y recibidos a satisfacción fueron los siguientes:

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
I	**ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO**
	Anexo 1 Volumenes de Transito Vehiculares y Peatonales
	Anexo 2 Modelos y Simulaciones de Escenarios Software Vissim
	Informe Volumen I
II	**1. ESTUDIO DE TOPOGRAFIA**
	Anexo 1 Georreferenciación
	1.1 Rinex
	1.2 Reporte de Postproceso
	1.3 Fichas placas
	1.4 Registro fotográfico
	1.5 Plano ubicación placas
	1.6 Fichas técnicas equipos
	Informe Georreferenciación
	Anexo 2 Cartera de Poligonales y Nivelación
	Anexo 3 Datos Crudos
	Anexo 4 Certificado de calibración equipos
	Anexo 5 Planos Levantamiento Topográfico
	Anexo 6 Registro fotográfico
	Anexo 7 Planos para EPM
	Informe Estudio de Topografía
	2. DISEÑO GEOMÉTRICO
	Anexo 1 Planos planta perfil
	Anexo 2 Secciones Transversales
	Anexo 3 Carteras
	Anexo 4 Planos aprobados
	Informe Volumen II Diseño Geométrico
	3. SEÑALIZACIÓN
	Anexo 1 Planos de Señalizacion y Demarcacion Vial
	Informe de Señalización y Demarcacion Vial
III	**GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
	Anexo
	Informe Volumen III

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
IV	**SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES**
	Anexo 1 Planos Localizacion de perforaciones y columnas estratigráficas
	Anexo 2 Registros de perforación
	Anexo 3 Resultados ensayos de Laboratorio
	Anexo 4 Memorias de Calculo
	Anexo 5 Planos de Obras Proyectadas
	Anexo 6 Registro fotográfico
	Informe Volumen IV
V	**ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES**
	Anexo 1 Planos Localizacion General
	Anexo 2 Planos Localizacion de perforaciones
	Anexo 3 Registro de Perforaciones y Registro fotografico
	Anexo 4 Resultado de Ensayos de Laboratorio
	Anexo 5 Memorias de Calculo
	Anexo 6 Fotografias
	Anexo 7 Resumen de Analisis de Estabilidad Global (slide)
	Anexo 8 Planos de Obras Recomendadas y Cantidades
	Informe Volumen V
VI	**DISEÑO DE PAVIMENTOS**
	Anexo 1 Estudio Geotécnico
	Anexo 2 Perfiles Estatigraficos
	Anexo 3 Fuente de Materiales
	Anexo 4 Verificacion Estructuras de Pavimento
	Informe Volumen VI

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
VII	**ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRAÚLICA Y SOCAVACION - OBRAS EN CAUCES NATUR**
	Anexo 1 Fichas - Obras Hidraulicas
	Anexo 2 Modelacion Hidrologia
	Anexo 3 Modelacion Hidraulica
	Anexo 4 Modelacion Quebrada Sardina
	Anexo 5 Planos
	Anexo 6 Memoria estructural
	Informe Modelación obras en cauces naturales
	ESTUDIOS Y DISEÑOS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
	Anexo 1 Fichas de Inspeccion Camaras de Alcantarillado
	Anexo 2 Chequeo de Redes Existentes
	Anexo 3 Fichas Obras Hidraulicas
	Anexo 4 Memorias de Calculo
	Anexo 5 Planos
	Anexo 6. Cartas de Aprobacion
	Anexo 7. Geotecnia Alcantarillado Pluvial y Sanitario
	Informe Volumen VII
	RED DE GAS
	Plano gas en Operación
	Plano traslado red
	DISEÑOS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN COORDENADAS BOGOTÁ
	Anexo 1 Fichas Inspección camáras alcantarillado
	Anexo 2 Resumen Redes existentes
	Anexo 3 Fichas Obras Hidráulicas
	Anexo 4 Memorias de Cálculo
	Anexo 5 Planos en coordenadas Bogotá
	Informe

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
VIII	**DISEÑO DE ESTRUCTURAS**
	Anexo 1 Inventario
	Anexo 2 Memorias de Cálculo (Muros, Boxculverts y Puente)
	Anexo 3 Planos (Muros, Boxculverts y Puente)
	Anexo 4 Proceso constructivo puente
	Informe Volumen VIII
IX	**URBANISMO Y PAISAJISMO**
	Anexo 1 Planos Localizacion
	Anexo 2 Planos Arquitectonicos
	Anexo 3 Planos Paisajismo
	Anexo 4 Planos Afectacion
	Anexo 5 Detalles
	Anexo 6 Planos aprobados
	Informe Volumen IX
X	**ESTUDIO AMBIENTAL Y ARQUEOLOGICO**
	Anexo 1 Plan de Ahuyentamiento de Fauna
	Anexo 2 Consulta Permiso de Colecta Biologica
	Anexo 3 Registro Fotografico
	Anexo 4 Mapas de Conectividad Ecologica
	Anexo 5 Plano General Forestal
	Anexo 6 Planos Forestales Tramo 1, 2 y 3
	Anexo 7 Fichas Forestales Tramo 1
	Anexo 8 Fichas Forestales Tramo 2
	Anexo 9 Fichas Forestales Tramo 3
	Informe Volumen X

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
XI	**CANTIDADES DE OBRA, APU Y PRESUPUESTO**
	Anexo 1 Cantidades de Obra
	Anexo 2 Presupuesto y APU
	Anexo 3 Análisis de AIU
	Anexo 4 Presupuesto de Interventoria
	Anexo 5 Cronograma
	Anexo 6 Cotizaciones
	Anexo 7 Proceso Constructivo
	Anexo 8 Certificación Fuentes de Materiales
	Anexo 9 Especificaciones Técnicas
	Informe Volumen XI
XII	**DISEÑO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES**
	1-Alumbrado público
	1.Planos
	2.Memorias de Calculo
	3.Puntos de Conexión
	4.Simulación
	5-Anexo
	2- Diseño redes Aprobados
	3-Telecomunicaciones aprobado
XIII	**INFORME FINAL**
	Anexo 1 Cartas de Responsabilidad
	Informe final

El personal que participo en el proyecto es el siguiente:

N° Prof.	NOMBRE	CARGO
1	Gustavo Adolfo Diaz Rojas	Director del Proyecto
2	Germán Andrés Posso Ospina	Ing Civil especialista en estructuras
3	Carlos Andrés Torrijos Valenzuela	Arquitecto con posgrado en urbanismo
4	Manuel Mosquera Ibarguen	Ing de Vias y Transporte
5	Carlos Hernán Gutiérrez Carrero	Especialista Geotecnia
6	Ginna Paola Silva Moreno	Ing Ambiental
7	Beatriz Picón Truque	Arquitecto
8	Luis Mario Moreno Cabrera	Ing Civil con posgrado en vias
9	Luis Felipe Fajardo Rodriguez	Ing Forestal
10	Luis Jorge Goméz Gallon	Ing Electricista
11	Hader Mesa Pareja	Ing Electricista
12	Jose Javier Jaramillo Monsalve	Ing Civil recursos Hidraulicos
13	Paola Andrea Mosquera Arias	Ing Sanitario
14	Didier Alfonso Astudillo Ortiz	Arqueólogo
15	Milena Katherine Moreno Samaniego	Ing Civil - Coordinador Estudios y Diseños
16	Jorge Mario Becoche Mosquera	Biólogo
17	Andrea Lucia Valencia Duque	Aux antropólogo
18	Diana Maria Isaacs Esparza	Dibujante
19	Juan Sebastián Macuace Payán	Dibujante
20	Martha Cecilia Guevara Villarreal	Aux de Ingenieria
	PERSONAL ADICIONAL QUE PARTICIPO EN EL PROYECTO	
21	Luis Carlos Moya Ospina	Especialista en Tránsito y Transporte
22	Luis Jorge Moncada	Ingeniero Topográfico
23	Yaritza Andrea Anaya Chaucanez	Especialista en Pavimentos
24	Jhon Jairo Camacho	Ing Civil recursos Hidraulicos
25	Nancy Ivone Lagos Bravo	Ingeniera Geotécnia
26	Angela Carolina Renteria	Ingeniera de Presupuestos

Ing. Alvaro Ramiro Rojas Posada
Supervisor Contrato 627 De 2017

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO TERRITORIAL 2019

CERTIFICA:

Que el señor **HADER MESA PAREJA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.767.832 expedida en la ciudad de Medellín, ha ejercido el cargo de **ESPECIALISTA ELÉCTRICO,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO	:	SC 0152 19
CONTRATANTE	:	AGENCIA PARA LA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	:	CARRERA 7 NO. 32 - 24, CENTRO EMPRESARIAL SAN MARTÍN (PISOS DEL 36 AL 40)
TELÉFONO ENTIDAD CONTRATANTE	:	57(1) 422 10 30
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	CONSORCIO TERRITORIAL 2019
OBJETO	:	REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL PATR, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) – ZONA 1
FECHA DE INICIACIÓN	:	06 DE JUNIO DE 2019
FECHA FINAL	:	30 DE OCTUBRE DE 2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$5.830.428.745

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	06 DE JUNIO DE 2019
FECHA FINAL	:	30 DE OCTUBRE DE 2020
DEDICACIÓN	:	30%

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADA

- Elaboración de estudios de prefactibilidad: Realizar diferentes labores para la inspección, análisis, diagnostico de las alternativas viables desde los aspectos económicos, financieros, ambientales, sociales e ingenieriles para la estructuración de los proyectos priorizados.
- Elaboración estudios de factibilidad: Realizar estudios y diseños de diferentes proyectos y diferentes zonas del país.
- Elaboración de los diferentes volúmenes en los estudios y diseños, en las diferentes etapas del proyecto.

SECTORES Y VOLÚMENES ENTREGADOS:

Sector Transporte

- Volumen I: Documentos técnico soporte MGA
- Volumen II: Localización de la vía
- Volumen III: Levantamiento topográfico
- Volumen IV: Estudios de suelos
- Volumen V: Diseño Geométrico
- Volumen VI: Estudio Geológico
- Volumen VII: Estudios hidrológicos y de socavación
- Volumen VIII: Estudios hidráulicos
- Volumen IX: Diseño de pavimentos
- Volumen X: Estudios y diseños de estructuras
- Volumen XI: Presupuesto
- Volumen XII: Plan de Manejo de Tráfico – PMT
- Volumen XIII: Programa de manejo ambiental – PMA (PAGA)

Sector educación

- Volumen I: Documentos técnico soporte MGA
- Volumen II: Levantamiento topográfico y arquitectónico
- Volumen III: Estudio geotécnico
- Volumen IV: Estudios de vulnerabilidad sísmica
- Volumen V: proyecto arquitectónico
- Volumen VI: Diseño estructural

- Volumen VII: Estudios hidrosanitario
- Volumen VIII: Estudios eléctrico
- Volumen IX: Red de voz y datos
- Volumen X: Red eléctrica regulada
- Volumen XI: Presupuesto detallado
- Volumen XII: Programación de obra

Sector deporte

- Volumen I: Documentos técnico soporte MGA
- Volumen II: Levantamiento topográfico y arquitectónico
- Volumen III: Estudios de suelos
- Volumen IV: Estudio geotécnico
- Volumen V: Estudio y diseño de estructuras
- Volumen VI: Estudios hidrosanitario
- Volumen VII: Estudios eléctrico
- Volumen VIII: Red de voz y datos
- Volumen IX: Red eléctrica regulada
- Volumen X: Presupuesto detallado
- Volumen XI: Programación de obra

Sector social y reconciliación

- Volumen I: Documentos técnico soporte MGA
- Volumen II: Levantamiento topográfico y arquitectónico
- Volumen III: Estudios de suelos
- Volumen IV: Estudio geotécnico
- Volumen V: Estudio y diseño de estructuras
- Volumen VI: Estudios hidrosanitario
- Volumen VII: Estudios eléctrico
- Volumen VIII: Red de voz y datos
- Volumen IX: Red eléctrica regulada
- Volumen X: Presupuesto detallado
- Volumen XI: Programación de obra

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de enero de 2021.



JHOMER LOPEZ VARGAS
Representación de Legal
CONSORCIO TERRITORIAL 2019

ESPECIALISTA HIDRÁULICO

Barranquilla, agosto 27 de 2021

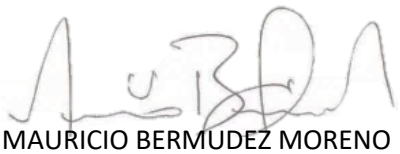
Señores
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Yo, MAURICIO BERMUDEZ MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.827.735 expedida en Castilla La Nueva, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como ESPECIALISTA HIDRÁULICO, con una dedicación del 16%, a CONSORCIO DG, en la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020".

Atentamente,



MAURICIO BERMUDEZ MORENO
C.C. 7.827.735

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: MAURICIO BERMUDEZ MORENO PROFESIÓN: Ingeniero civil

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: ESPECIALISTA HIDRÁULICO

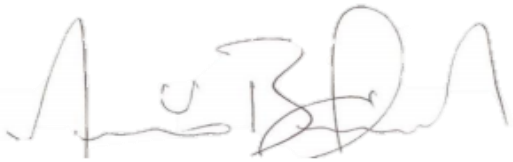
A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	La escuela colombiana de ingenieria Julio Garavito	ingeniero civil	6/09/2005	25202122765CND	sep-05
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial
1	Universidad Manuel Beltran	Especialista en agua y saneamiento ambiental	25/04/2014		

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: MAURICIO BERMUDEZ MORENO

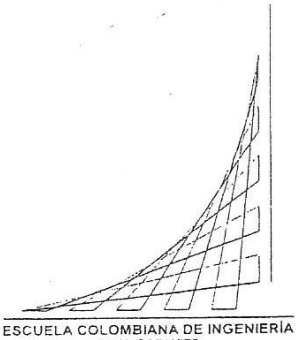
EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA	PERÍODO LABORADO TERMINA	DURACIÓN (meses)
1	CONSORCIO PARATLA	Especialista Hidráulico	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)		20-dic-17	30-mar-19	16
2							0
3							
4							
	TOTAL MESES						16



MAURICIO BERMUDEZ MORENO
C.C. 7.827.735 de Castilla La Nueva

República de Colombia



ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con Personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Mauricio Bermúdez Moreno

c.c. 7'827.735 de Castilla La Nueva

el día 6 del mes de septiembre de 2005

El título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello se expide el presente Diploma

Presidente del Consejo Directivo

Gerardo R. Santos
Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 5111 Registro No. 03898 Libro de Diploma No. 1 Folio No. 1949

Bogotá, D. C. 6 de septiembre de 2005



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Mauricio Bermúdez Moreno

C.C. 7.827.735 de Castilla La Nueva

EL TÍTULO DE

Especialista En Agua Y Saneamiento Ambiental

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 25 DÍAS DEL MES ABRIL DE 2014

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 12
Acta de Grado No. 277

20777


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 7.827.735
BERMUDEZ MORENO
APELLIDOS
MAURICIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1983
GUAMAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
18-ENE-2002 CASTILLA LA NUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-5201000-01007022-M-0007827735-20180517
0061207575A 1
49429410

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202122765CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/09/2005

MAURICIO

BERMUDEZ MORENO

C.C. 7827735

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

TRASALPRES GSST

Nit: 900760448-0

ICONTEC INTERNACIONAL CERTIFICADO CS-CER650757 FECHA OTORGAMIENTO: 16-11-2018
– COR08SE2018220000000049786 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1409 DEL 2012 Y LOS REQUISITOS DE LA RESOLUCION 1178 DE MARZO DEL 2017

CERTIFICA QUE:

MAURICIO BERMUDEZ MORENO

Con Cedula de ciudadanía No: 7827735

Aprobó la capacitación y el entrenamiento

Con énfasis en los sectores industriales de: CONSTRUCCION

Trabajo Seguro en Alturas (Nivel Avanzado)

Con una Duración de 40 Horas

En testimonio del anterior documento se firma en Ciénaga a los (31) días del mes de agosto del Año 2021

REPRESENTANTE LEGAL
ALBERTO AREVALO MARTINEZ
Gerencia.trasalpres@gmail.com

ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA
MAIRA BERNAL CASTILLA
Lio. SO-0456

FECHA DE REGISTRO 31/08/2021
CERT, DE agosto de 2021 TSAA - 014
ACTUALIZACION EN agosto DEL 2022
Escribanos a: atencionusuarios.trasalpresgsst@gmail.com

Para validar la Veracidad de este Certificado ingrese a https://www.trasalpresgsst.com.co/ o en la página del ministerio de trabajo
http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx trasalpresgsst con sede en ciénaga magdalena
Llámanos al 3126946518 para brindarte cualquier información

CONSORCIO PARATLA
NIT. No.901.135.087-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PARATLA

CERTIFICA:

Que el señor **MAURICIO BERMÚDEZ MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.827.735 expedida en la ciudad de Castilla La nueva, ha ejercido el cargo de **ESPECIALISTA HIDRÁULICO,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO	:	0108*2017*000112
CONTRATANTE	:	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	CONSORCIO PARATLA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)
FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$ 1.472.178.100

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
DEDICACIÓN:	:	30%

PRINCIPALES OBRAS A LAS CUALES SE REALIZÓ INTERVENTORÍA

ZONA DE INTEGRACIÓN # 1

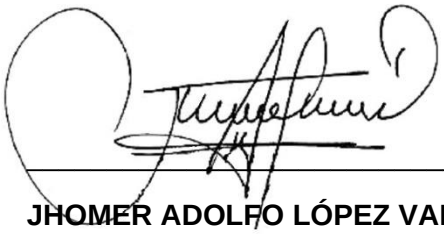
Preliminares
Excavaciones
Rellenos granulares
Cancha múltiple
Plazoletas
Vestidores, duchas y baños

Cafetería
Gimnasio y juegos infantiles
Sendero y mobiliarios
Parqueaderos
Cancha de fútbol en arena con sistema de drenajes
Cerramiento cancha de fútbol
Graderías cancha de fútbol
Obras complementarias

ZONA DE INTEGRACIÓN #2
Preliminares
Rellenos granulares
Andenes y bordillos

ZONA DE INTEGRACIÓN # 3
Preliminares Estadio de Beisbol
Rellenos granulares campo de Béisbol
Graderías laterales
Muro de cerramiento de béisbol
Graderías centrales
Subdrenaje
Gramado cancha estadio
Urbanismo
Cubierta graderías y estructuras metálicas
Obras eléctricas
Obras hidrosanitarias

La presente certificación se expide a los 21 días del mes de octubre de 2019.



JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS
C.C. No.72.138.203 de Barranquilla
Representante Legal
CONSORCIO PARATLA

ABOGADO

Barranquilla, agosto 27 de 2021

Señores
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Yo, JORGE YAMID FLORES MARIN identificado con cédula de ciudadanía No. 71.378.100 expedida en Medellín, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como abogado, con una dedicación del 8%, a CONSORCIO DG, en la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020".

Atentamente,



JORGE YAMID FLORES MARIN

C.C. 71.378.100

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: Jorge Yamid Flores Marin PROFESIÓN: Abogado

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: Abogado

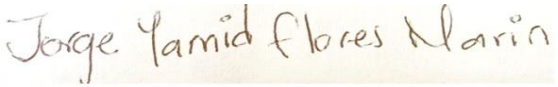
A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Abogado	27/10/2016	281820	dic-16
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial
1					

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: Jorge Yamid Flores Marin

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA	PERÍODO LABORADO TERMINA	DURACIÓN (meses)
1	CONSORCIO PARATLA	Asesor	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)		20-dic-17	30-mar-19	16
2							
3							
4							
	TOTAL MESES						16



JORGE YAMID FLORES MARIN
C.C. 73.090.309 de Medellin

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JORGE YAMID FLORES MARIN

con cédula de ciudadanía No. 71.378.100 de Medellín
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Medellín el día 27 de Octubre de 2016

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario(a) General

Folio No. 178 Libro de Registros No. 02P Registro No. 19944 Refrendado en Medellín el día 27 de Octubre de 2016

Registros y Diplomas: José Luis Zea Cardona

015319

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JORGE YAMID

APELLIDOS:
FLORES MARIN

Jorge Yamid Flores Marin

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL M/LLIN

FECHA DE GRADO
27/10/2016

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA
71378100

FECHA DE EXPEDICION
05/12/2016

TARJETA N°
281820



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 379192

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JORGE YAMID FLORES MARIN**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **71378100**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	281820	05/12/2016	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **27** días del mes de **agosto** de **2021**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Consejo Superior de la Judicatura

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.378.100
FLORES MARIN
APELLIDOS
JORGE YAMID
NOMBRES

Jorge Yamid Flores Marin
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1981
EL CARMEN
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-SEP-1999 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1701600-00156856-M-0071378100-20090518 0011575051A 1 30348458

CONSORCIO PARATLA
NIT. No.901.135.087-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PARATLA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE YAMID FLORES MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.378.100 expedida en la ciudad de Medellín, ha ejercido el cargo de **Asesor jurídico,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO	:	0108*2017*000112
CONTRATANTE	:	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	CONSORCIO PARATLA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)
FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$ 1.472.178.100

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
DEDICACIÓN:	:	20%

Funciones: Dirigir y controlar el buen desarrollo del contrato de obra, velando que se cumplan todos los requisitos (técnicos, financieros y administrativos) exigidos por la entidad.

PRINCIPALES OBRAS A LAS CUALES SE REALIZÓ INTERVENTORÍA

ZONA DE INTEGRACIÓN # 1

Preliminares
Excavaciones
Rellenos granulares

Cancha múltiple
Plazoletas
Vestidores, duchas y baños
Cafetería
Gimnasio y juegos infantiles
Sendero y mobiliarios
Parqueaderos
Cancha de fútbol en arena con sistema de drenajes
Cerramiento cancha de fútbol
Graderías cancha de fútbol
Obras complementarias

ZONA DE INTEGRACIÓN #2
Preliminares
Rellenos granulares
Andenes y bordillos

ZONA DE INTEGRACIÓN # 3
Preliminares Estadio de Beisbol
Rellenos granulares campo de Béisbol
Graderías laterales
Muro de cerramiento de béisbol
Graderías centrales
Subdrenaje
Gramado cancha estadio
Urbanismo
Cubierta graderías y estructuras metálicas
Obras eléctricas
Obras hidrosanitarias

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de noviembre de 2019.

JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS
C.C. No.72.138.203 de Barranquilla
Representante Legal
CONSORCIO PARATLA

INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: ERICKA YUNIBETH TORRES MATEUS PROFESIÓN: Tecnologa en Construcción

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	SENA	Tecnologa en Construcción	25/03/2011	05543-033651ANT	abr-14
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: ERICKA YUNIBETH TORRES MATEUS

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO		
					INICIA	TERMINA	DURACIÓN (meses)
1	C&M CONSTRUCTORES	Tecnologa de Interventoría	Interventoría en los proyectos de modernización de los aeropuertos que integran y regulan la Concesión, etapa de diseño y construcción		15-may-15	28-mar-18	35
2	CONSORCIO INCOLDIVI	Tecnologa en interventoría	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LUDECA Y CANCHA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO SIETE DE AGOSTO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA		1-oct-19	4-sep-20	11
3							0
4							
	TOTAL MESES						46

Ericka Yunibeth T

ERICKA YUNIBETH TORRES MATEUS
C.C. 1.307.265.029 de Ituango

Barranquilla, septiembre 06 de 2021

Señores
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Yo, ERICKA YUNIBETH TORRES MATEUS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.307.265.029 expedida en Ituango, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como INSPECTOR DE INTERVENTORÍA, con una dedicación del 86,67%, a CONSORCIO DG, en la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020".

Atentamente,



ERICKA YUNIBETH TORRES MATEUS
C.C. 1.307.265.029

LIBERTAD Y ORDEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ERIKA YUNIBETH TORRES MATEUS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.037.265.029

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
CONSTRUCCION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bhango, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

112985 - 25/03/2011
FECHA REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
PROFESIONAL AUXILIAR No.
05543-033651 ANT
TECNOLOGO EN CONSTRUCCION

DE FECHA **03/04/2014**
ERICKA YUNIBETH
TORRES MATEUS
C.C. 1037265029
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE "SENA"

PRESIDENTE DEL CONSEJO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.037.265.029
TORRES MATEUS
APELLIDOS
ERICKA YUNIBETH
NOMBRES
Ericka Yunibeth T
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
01-FEB-2008 ITUANGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0115400-00095185-F-1037265029-20081013
0004343378A 1
24620819

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

TRASALPRES GSST

Nit: 900760448-0

ICONTEC INTERNACIONAL CERTIFICADO CS-CER650757 FECHA OTORGAMIENTO: 16-11-2018
– COR08SE2018220000000049786 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1409 DEL 2012 Y LOS REQUISITOS DE LA RESOLUCION 1178 DE MARZO DEL 2017

CERTIFICA QUE:

ERIKA YUNIBETH TORRES MATEUS

Con Cedula de ciudadanía No: 1037265029

Aprobó la capacitación y el entrenamiento

Con énfasis en los sectores industriales de: CONSTRUCCION

Trabajo Seguro en Alturas (Nivel Avanzado)

Con una Duración de 40 Horas

En testimonio del anterior documento se firma en Ciénaga a los (09) días del mes de septiembre del Año 2021

REPRESENTANTE LEGAL
ALBERTO AREVALO MARTINEZ
Gerencia.trasalpres@gmail.com

ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA
MAIRA BERNAL CASTILLA
Lio. SO-0456

FECHA DE REGISTRO 09/09/2021
CERT, DE septiembre de 2021 TSAA - 012
ACTUALIZACION EN agosto DEL 2022
Escribanos a: atencionusuarios.trasalpresgsst@gmail.com

Para validar la Veracidad de este Certificado ingrese a https://www.trasalpresgsst.com.co/ o en la página del ministerio de trabajo
http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx trasalpresgsst con sede en ciénaga magdalena
Llámanos al 3126946518 para brindarte cualquier información

CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPUERTOS 2014
NIT: 900.746.950-9

CERTIFICA

Que la señora, **ERICKA YUNIBETH TORRES MATEUS**, identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.037.265.029, laboró en la empresa mediante contrato individual de trabajo, de duración por labor contratada, desde el 15 de mayo de 2015 hasta el 28 de marzo de 2018, desempeñando la labor de Tecnólogo en obras para la interventoría, en los siguientes proyectos de modernización de los aeropuertos que integran y regulan la Concesión, etapa de diseño y construcción;

Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Costo Proyecto	Descripción y Cantidades de Obra Ejecutada
Ampliación de Muelle internacional Aeropuerto José María Córdova de Rionegro	5 de Marzo de 2016	30 de Noviembre de 2017	$ 26.780.452.120	Edificio Nuevo con área de 4230 m2, Pilas en concreto para fundación 750 m, Muro en concreto con en pilas de 1.40 de diámetro y longitud de 25 m, Estructura metálica 75600 Kg, Urbanismo (senderos de pasajeros, Zonas verdes y paisajismo) 5700 m2, Glorieta de abordaje 1 un, Túnel de Abordaje, 4 puentes nuevos de abordaje.
Ampliación de Muelle Nacional Aeropuerto José María Córdova de Rionegro	5 de Marzo de 2016	30 de Noviembre de 2017	$ 24.387.149.500	Edificio Nuevo con área de 4200 m2, Pilas en concreto para fundación 88 m, Estructura metálica 34760 Kg, Urbanismo (senderos de pasajeros, Zonas verdes y paisajismo) 2550 m2, Glorieta de abordaje 1 un, Túnel de Abordaje, 2 puentes nuevos de abordaje.
Conectividades internas y externas para pasajeros Aeropuerto José María Córdova	5 de Marzo de 2016	30 de Noviembre de 2017	$ 17.890.427.800	Estructura de Edificio nuevo 1200 m2, Pilotes en Concreto 120 m, 5 ascensores, Estructura metálica 21300 Kg
Ampliación de la plataforma internacional Aeropuerto José María Córdova	5 de Marzo de 2016	30 de Noviembre de 2017	$ 30.258.436.188	Área de la plataforma 56.000 m2, con mejoramiento con crudo, espesor 1.2 m, Base Granular 45 cm, Concreto MR:4.5 Mpa, espesor 40 cm, Señalética de abordaje
Ampliación Terminal de pasajeros Aeropuerto El caraño de Quibdó	5 de Marzo de 2016	20 de Octubre de 2017	$ 10.621.486.895	Edificio nuevo de 1985 m2, Pilotes en concreto 115 m, losas aéreas 86 m2, Estructura metálica cubierta 83.000 Kg Urbanismo (senderos pasajeros, andenes y zonas verdes) 1200 m2

Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Costo Proyecto	Descripción y Cantidades de Obra Ejecutada
Construcción del Centro de servicios, Biblioteca y puente peatonal Aeropuerto El Caraño de Quibdó	5 de Marzo de 2016	30 de Noviembre de 2017	$ 72.264.971.303	AREA TOTAL PROYECTO: 24.780,79 M2 CENTRO COMERCIAL Y EVENTOS (Almacén gran superficie, Juegos infantiles, salas de cine, plazoleta de comidas, plazoleta de eventos) 7.740,45 M2. LOCALES COMERCIALES: 4.123 M2 Zonas comunes circulación interna: 2.265,25 M2 Área de Servicios (Subestación, Depósitos baños y demás): 861,51 m2 BIBLIOTECA. Edificio de 2 pisos. 1.192,58 M2. HOTEL: 3.707 M2, 50 habitaciones. En Edificio de 5 pisos, Consta de Lobby en 1 piso, 2 Ascensores Huéspedes, Baterías baños, en 5 piso Restaurante. 1 ascensor de Servicios, y Punto Fijo Servicios. AREA DE PARQUEADEROS: 4.892,33 M2 CAPACIDAD: PARQUEO VEHICULOS: 154 UNIDADES. CAPACIDAD: PARQUEO MOTOS: 268 UNIDADES AREA CONSTRUIDA CUBIERTA: 19.888 ,46 M2 ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA: 232.673 KG AREA URBANISMO: 4.892,33 M2 PUENTE PEATONAL: ESTRUCTURA METALICA: 60.586 KGS
Ampliacion de pista y Plataforma del Aeropuerto el Caraño de Quibdo	15 de Mayo de 2015	28 de Marzo de 2018	$ 10.621.486.895	Ampliacion de la pista en 400 m, por un ancho de 42 m, ampliacion de la plataforma, obras de excavacion y llenos, carpeta asfaltica.
Edificios Terminal de la Concesión Centro Norte, Aeropuerto Internacional de Rionegro, aeropuerto Olaya Herrera, Aeropuerto Los Garzones de Montería, Aeropuerto EL Caraño de Quibdó, Aeropuerto Antonio roldan de Carepa, Aeropuerto Las Brujas de Corozal	2 de Marzo de 2018	28 de Marzo de 2018	Indeterminado	Mantenimiento de los 6 edificios Terminal de la Concesión Centro Norte, Aeropuerto Internacional de Rionegro, aeropuerto Olaya Herrera, Aeropuerto Los Garzones de Montería, Aeropuerto EL Caraño de Quibdó, Aeropuerto Antonio roldan de Carepa, Aeropuerto Las Brujas de Corozal

En virtud del contrato de interventoría No. 049 de 2014, el cual tiene un plazo de ejecución de 96 meses, contados a partir de la firma del acta de Inicio, es decir el 27 de agosto de 2014, cuyo objeto es la supervisión Integral del Contrato de Concesión de Aeropuertos 8000011-Ok de 2014, pertenecientes a los Aeropuertos Centro – Norte.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los 10 días del mes de abril de 2018.

EDGAR A. GAMBOA RIVERA
Gerente

CONOSRCIO INCOLDIVI
NIT. 901.323.676-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INCOLDIVI

CERTIFICA:

Que la señora **ERICKA YUNIBETH TORRES MATEUS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.307.265.029 expedida en Ituango, ha ejercido el cargo de **INSPECTORA DE INTERVENTORÍA,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO	:	006
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE SABANALARGA
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	CONSORCIO INCOLDIVI
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LUDECA Y CANCHA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO SIETE DE AGOSTO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA
FECHA DE INICIACIÓN	:	01 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA FINAL	:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$ 43.117.566

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	01 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA FINAL	:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DEDICACIÓN:	:	100%

PRINCIPALES OBRAS A LAS CUALES SE REALIZÓ INTERVENTORÍA

Preliminares
Pisos, pañetes y enchapes
Cubiertas
Tarima
Obras eléctricas
Obras hidrosanitarias

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de febrero de 2021.

JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS
Representante Legal
CONSORCIO INCOLDIVI

Calle 77 Nro. 59 – 35 Oficina 1513 – Edificio las Américas III
Teléfono: 3092494 - 3137215873
Correo electrónico: incoltasas1@gmail.com

INSPECTOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Barranquilla, septiembre 06 de 2021

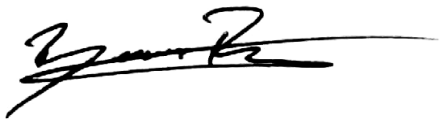
Señores
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Yo, BREINER ROBLEDO MEZA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.807.239 expedida en Riohacha, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como Inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con una dedicación del 86.67%, a CONSORCIO DG, en la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020".

Atentamente,



BREINER ROBLEDO MEZA

C.C. 1.118.807.239

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: BREINER ROBLEDO MEZA PROFESIÓN: Profesional en salud ocupacional

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: Inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

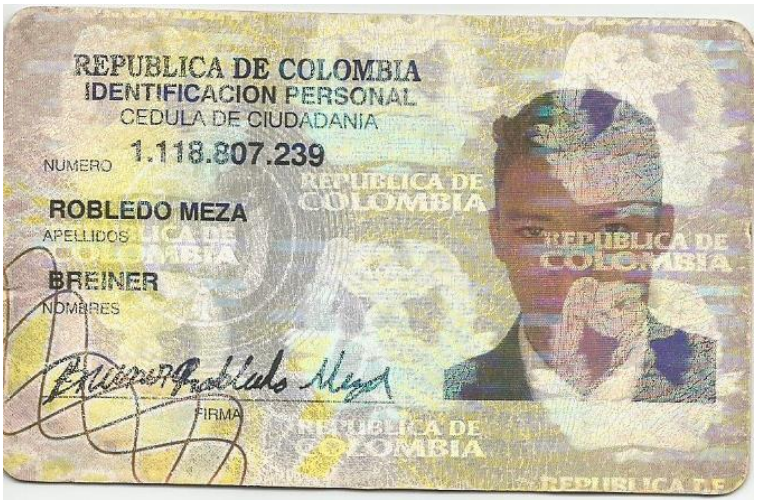
A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	Universidad del tolima	Profesional en salud ocupacional	27/11/2015		
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: BREINER ROBLEDO MEZA

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO		
					INICIA	TERMINA	DURACIÓN (meses)
1	ACONSTRUIR S.A.	Inspector SISO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y USIACURÍ (SALON MULTIPLE, CASA DE LA CULTURA Y CASETAS DE ARTESANOS)EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		2-mar-20	15-jul-21	17
2	INCOLTA LTDA	Inspector SISO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MIRA, CORREGIMIENTO DE SEVILLANO, MUNICIPIO DE CIENEGA		2-oct-16	2-jun-17	8
3	CONSORCIO ARGOZ	Inspector SISO	Construccion de Edificio Torre de Control Aeropuerto Yarigues - Barrancabermeja (Area lado Tierra)		15-feb-18	13-abr-19	14
4							
	TOTAL MESES						39


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.807.239
ROBLEDO MEZA
APELLIDOS
BREINER
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1986
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.86
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-ENE-2005 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-4800100-68136861-M-1118807239-20050510 02544 05130A 02 183240676

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

Libreta de Reservista Primera Clase

1118807239



PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2016	31 - DIC 2026	31 - DIC 2036

APELLIDOS Y NOMBRES

ROBLEDO MEZA
BREINER

UMPONAL ESP. VALLE. PONAL

PROFESION BACHILLER

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleados públicos o privados.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata con el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

1118807239

049627

TC. JOSE L. BERMUDEZ SARMIENTO
CDTE. DE ZONA

30 DIC 2006

EJ APC 896

LA GUAJIRA 50 años 1965 - 2015

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
POR TU SALUD HAGÁMOSLO JUNTOS

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 2021

RESOLUCIÓN No. 0035

"Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo" a persona natural.

El Secretario de Salud Departamental de La Guajira, en uso de sus atribuciones legales y en general de las que le confiere la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en el Art. 1º de la Resolución No. 4502 de 2012, se resolvió delegar en las direcciones seccionales o locales de salud, la función de expedir y renovar las licencias de salud ocupacional, a las personas naturales o jurídicas que ofertan servicios en seguridad y salud en el trabajo, a nivel nacional previo cumplimiento en las condiciones y requisitos en dichas Resoluciones.

- Que el ciudadano, **BREINER ROBLEDO MEZA** , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.118.807.239 Expedida en Riohacha - La Guajira, ha solicitado licencia para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 de Diciembre 28 de 2012.
- Que de acuerdo a lo normado en el Art. 6º de la Resolución 4502 de Diciembre 28 de 2012 ya mencionada, las licencias tendrán vigencias de 10 años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos y procedimientos señalados en la normatividad vigente al momento de expedir o renovar la licencia.
- Que la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a las disposiciones legales remitió los documentos allegados por el Ciudadano **BREINER ROBLEDO MEZA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.118.807.239 expedida en Riohacha - La Guajira, para su estudio por parte de la Oficina de Jurídica y la Coordinadora de Vigilancia y Control.
- Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal efectuado por esta institución, se ha considerado procedente otorgar la respectiva licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.
- Que en mérito de lo antes expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a el ciudadano **BREINER ROBLEDO MEZA,** identificada (o) con cédula de ciudadanía No. 1.118.807.239 expedida en Riohacha - La Guajira, de acuerdo con su nivel y título de formación, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, está en capacidad de prestar sus servicios de en seguridad y salud en el trabajo; Higiene Industrial; Seguridad industrial, Investigación del accidente de trabajo, Educación; Capacitación; Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante el Secretario de Salud Departamental y en su defecto el de Apelación en los términos y condiciones establecidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tal y como lo prescribe el Art. 12º de la Resolución 4502 de 2012.

ARTICULO QUINTO: La autoridad sanitaria aplicará las sanciones correspondientes, en especial las estipuladas en la Ley 09 del 23 de febrero de 1979, cuando se sorprenda a la persona natural o jurídica haciendo uso indebido de la Licencia para la Prestación de los Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Toda solicitud para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que el titular de esta Licencia presente a instituciones públicas o privadas, deberá estar acompañada de copia de la presente, que acredite el otorgamiento de su respectiva licencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Riohacha a los, 16 MAR 2016

STEVENSON MARULANDA PLATA
Secretario de Salud Departamental

Proyectó y reviso: Leslie Bruzòn peñaranda, Coord. Oficina Vigilancia y Control
Reviso: Oficina Juridica

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA EDUCA
Más formación, más bienestar

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Breiner Robledo Meza

Identificado (a) con No. 1118807239

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de enero de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA Compañía de Seguros | LO BUENO DEBE SER PARA TODOS | El futuro es de todos Gobierno de Colombia | Universidad de La Sabana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

A

Breiner Robledo Meza

C.C. No. 1118807239 expedida en Riohacha

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Noviembre 27 de 2015

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Secretario General
Universidad de la Guajira

Rector
Universidad de la Guajira

96464

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 15
Folio No. 669
Registro No. C71867

EXENTO Registro Degral. Artículo 82 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 3

Registro No. C71867 Folio No. 669 Libro No. 15

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del viernes 27 de noviembre del año 2015, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, el doctor MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ, Secretaria General de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, con el objeto de proceder a la graduación de **Robledo Meza Breiner** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1118807239 expedida en Riohacha, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Servicio Social: COMFAGUAJIRA. Calificación: Cuatro Cinco (4.5)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional.**

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) CARLOS ARTURO ROBLES JULIO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ

GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 27 de noviembre de 2015

33938

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BREINER ROBLEDO MESA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.118.807.239

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los dieciseis (16) dias del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

16500761 - 16/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922200613811CC1118807239C.

.

MINTRABAJO unipymes

CAPACITACIÓN VIRTUAL 20 HORAS

SG-SST COMO LO ESTABLECE LA CIRCULAR 063 DE 2020 Y EL DECRETO 1072 DE 2015

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

BREINER ROBLEDO MEZA

Con cédula de ciudadanía No. 1118807239

Cursó y Aprobó:

SG-SST como lo establece la circular 063 de 202
y el decreto 1072 de 2015 - Curso de 20 horas virtuales

Fecha : 2021-05-13 09:04

YENNI ALEXANDRA PRIETO DUARTE – DIRECTORA



POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA EDUCA
MÁS FORMACIÓN, MÁS BIENESTAR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Breiner Robledo Meza

Identificado (a) con No. 1118807239

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de enero de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA Compañía de Seguros | LO BUENO DEBE SER PARA TODOS | El futuro es de todos Gobierno de Colombia | Universidad de La Sabana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REGIONAL GUAJIRA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

CERTIFICA

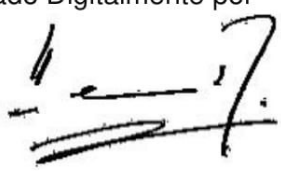
Que BREINER ROBLEDO MEZA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1118807239 de Riohacha, realizó y aprobó el curso de REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Riohacha. a los siete (7) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002291331CC1118809423E.

CERTIFICADO

El suscrito representante legal de Aconstruir S.A. certifica que el señor **BREINER ROBLEDO MEZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.807.239 expedida en la ciudad de Riohacha, ha ejercido el cargo de **INSPECTOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** en el contrato No. 0103*2019*00290 denominado CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y USIACURÍ, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, durante el periodo del 02 de marzo del 2020 al 15 de julio del 2021

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADA

- Preliminares
- Excavaciones
- Demoliciones
- Pavimentos en concreto rígido
- Rellenos granulares
- Terraplenes
- Pisos, pañetes y enchapes
- Malecón
- Jardineras
- Urbanismo
- Cubiertas
- Tarima
- Obras eléctricas
- Obras hidrosanitarias
- Espejos de agua

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los 01 días del mes de septiembre de 2021.

IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

Barrancabermeja, junio 16 de 2019

C.A. -0951-135-19

CERTIFICAMOS

Referencia: Contrato de obra **"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO TORRE DE CONTROL AEROPUERTO YARIGUES - BARRANCABERMEJA (AREA LADO TIERRA)"**

Asunto: Certificación

El suscrito Representante Legal del Consorcio ARGOZ, certifica que el señor BREINER ROBLEDO MEZA, con cedula de ciudadanía No. 1.118.807.239 de Riohacha se desempeñó como Inspector SISO en el contrato de la referencia desde el 15 febrero del 2018 al 13 de abril 2019, con una dedicación de tiempo completo.

Ing. ALEXANDER MANUEL QUIROZ TORRES.
R/L Consorcio ARGOZ.

Copia: Archivo.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INCOLTA LTDA

CERTIFICA:

Que el señor **BREINER ROBLEDO MEZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.807.239 expedida en la ciudad de Riohacha, ha ejercido el cargo de **INSPECTOR SISO,** en el siguiente contrato:

CONTRATO	:	046 DE 2016
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE CIENEGA
DIRECCIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	:	Carrera 11A N°. 8A - 23, Palacio Municipal
TELÉFONO ENTIDAD CONTRATANTE	:	420 9654
CONTRATISTA	:	INCOLTA LTDA.
OBJETO	:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MIRA, CORREGIMIENTO DE SEVILLANO, MUNICIPIO DE CIENEGA
FECHA DE INICIACIÓN	:	02 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA FINAL	:	02 DE JUNIO DE 2017

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	02 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA FINAL	:	02 DE JUNIO DE 2017
DEDICACIÓN:	:	100%

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADA

Ítem
Preliminares
Excavaciones estructurales
Concreto de 3000 psi
Concreto de 2500 psi

Levante rustico bloque No. 7
Baldosa tipo gres
Cubierta ondulada en Eternit P7
Sillas rígidas parques
Bordillo 0,45x0,15

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de julio de 2017.



JHOMER LOPEZ VARGAS
Representación de Legal
INCOLTA LTDA.

TOPÓGRAFO

Barranquilla, agosto 27 de 2021

Señores
CONSORCIO DG

Ref.: Contrato CCS-1044-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Yo, MIGUEL CASTRO ZAMORA identificado con cédula de ciudadanía No. 7.531.030 expedida en Armenia, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como Topógrafo, con una dedicación del 21.33%, a CONSORCIO DG, en la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1251 DE 2020".

Atentamente,



MIGUEL CASTRO ZAMORA

C.C. 7.531.030

EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: MIGUEL CASTRO ZAMORA PROFESIÓN: Topografo

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: Topografo

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	Universidad del Quindio	Topografo		01-1198	sep-86
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial
1					

HOJA DE VIDA PROFESIONAL (CONTINUACIÓN)

NOMBRE: MIGUEL CASTRO ZAMORA

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA	PERÍODO LABORADO TERMINA	DURACIÓN (meses)
2	CONSORCIO PARATLA	Topografo	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)		20-dic-17	30-mar-19	16
2	CONOSRCIO GID	Topografo	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y USIACURI EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		2-mar-20	15-jul-21	17
	TOTAL MESES						32

República de Colombia

Nombre: MIGUEL CASTRO ZAMORA

Cédula: 7.531.030

Licencia Profesional No.: 01-1198

Resolución: 204 - 22/09/1986

TOPÓGRAFO

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolucion Motivada y el Certificado de Vigencia

la documentacion integral acredita al titular para ejercer la profesion de TOPOGRAFO en la Republica de Colombia de acuerdo a la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

CARLOS MARIO LOPERA GIRALDO
PRESIDENTE

ELIANA MARIA AVILA JIMENEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

Para cualquier informacion comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografia.Email:info@cpnt.org.calle 33 No 7-27 Of 502 Tel 2881490

Scanned with CamScanner

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 247330/2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **MIGUEL CASTRO ZAMORA** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 7531030** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TOPÓGRAFO** de la Institución de Educación Superior **UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-1198** con fecha de expedición del **22 de Septiembre de 1986.**

Que el(la) Señor(a) **MIGUEL CASTRO ZAMORA**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-1198** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **27 días del mes de Agosto de 2021.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.531.030

CASTRO ZAMORA
APELLIDOS

MIGUEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1959
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1977 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0100100-14119465-M-0007531030-20040722 03126 04204A 02 155425712

Scanned with CamScanner

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

TRASALPRES GSST

Nit: 900760448-0

ICONTEC INTERNACIONAL CERTIFICADO CS-CER650757 FECHA OTORGAMIENTO: 16-11-2018
– COR08SE2018220000000049786 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1409 DEL 2012 Y LOS REQUISITOS DE LA RESOLUCION 1178 DE MARZO DEL 2017

CERTIFICA QUE:

MIGUEL CASTRO ZAMORA

Con Cedula de ciudadanía No: 7531030

Aprobó la capacitación y el entrenamiento

Con énfasis en los sectores industriales de: CONSTRUCCION

Trabajo Seguro en Alturas (Nivel Avanzado)

Con una Duración de 40 Horas

En testimonio del anterior documento se firma en Ciénaga a los (31) días del mes de agosto del Año 2021

REPRESENTANTE LEGAL
ALBERTO AREVALO MARTINEZ
Gerencia.trasalpres@gmail.com

ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA
MAIRA BERNAL CASTILLA
Lio. SO-0456

FECHA DE REGISTRO 31/08/2021
CERT, DE agosto de 2021 TSAA - 011
ACTUALIZACION EN agosto DEL 2022
Escribanos a: atencionusuarios.trasalpresgsst@gmail.com

Para validar la Veracidad de este Certificado ingrese a https://www.trasalpresgsst.com.co/ o en la página del ministerio de trabajo
http://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx trasalpresgsst con sede en ciénaga magdalena
Llámanos al 3126946518 para brindarte cualquier información

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atención a que

Miguel Castro Zamora

C.C. 7.531.030 Armenia

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente le expide el presente

D I P L O M A

y le confiere el título de

Topógrafo

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Armenia el

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registrado al Folio No. 3685 del Libro de Registro No. 5

El Secretario General de la Universidad

Gobernación del Departamento del Quindío

Armenia,

Por delegación del Gobierno Nacional reconócese este Diploma para los efectos legales

Anotado al Folio 5-2 del Libro de Diplomas 2

Scanned with CamScanner

WILLIAM SANCHEZ MAYA

INGENIERO CIVIL U. DE MEDELLIN.

25 AÑOS CONSTRUYENDO FUTURO 1989-2014

MEDELLIN, FEBRERO 12 DE 2016

ASUNTO: CERTIFICACION CONTRATO DE TOPOGRAFIA EN LA INTERVENTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOVIAS URBANAS:

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL **WILLIAM SANCHEZ MAYA**, identificado con cedula de ciudadanía N°98493235, certifica que:

- EL TOPOGRAFO MIGUEL CASTRO CON C.C 7531030 Y TP 011198 DE QUINDIO EL LABORO PARA NUESTRA EMPRESA EL LEVANTAMIENTO TOPGRAFICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO DE LA VIA URBANA LA CRUZADA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA
LA DUARCION DE LOS TRABAJOS FUE DE CUATRO MESES.
PERIODO: 10 OCTUBRE 2015 AL 05 FEBRERO 2016
La presente certificación, se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de febrero de 2016.

Cordialmente,

WILLIAM SANCHEZ MAYA
ING CIVIL.

Of: CRA 51 N°56-05 TEL 270-30-14 ITAGUI
CEL 3113138324. MAIL: williamsanchez0319@yahoo.com.mx

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VILLA MERCED

Medellín, mayo 03 de 2017

CERTIFICACIÓN

La suscrita representante Legal del **CONSORCIO VILLA MERCED** certifica que el topógrafo **MIGUEL CASTRO** con c.c. 7.531.030 y matricula profesional 011198-QND, se desempeñó como Topógrafo desde el 26 de febrero de 2014 al 18 de marzo de 2015 en:

Contrato No. 022 DEL 27 DE ENERO DEL 2014

Objeto: **"INTERVENTORIA TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA URBANA BARRIO VILLA MERCED – HOSPITAL SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO – CHOCÓ"**

Entidad contratante: Municipio de El Carmen de Atrato

Dirección: Carrera 4-Nº 5-39 Parque Principal

Teléfono: (4) 6 790 333

Fecha de iniciación: 26 de febrero de 2014

Fecha de terminación: 18 de marzo de 2015

Valor contrato: $30.554.400

Atentamente,

Vianey Patricia Lara Castro.

VIANEY PATRICIA LARA CASTRO
Representante Legal
CONSORCIO VILLA MERCED

Carrera 84D Nro. 9 – 28
PBX: (4) 583 23 64
Medellín - Antioquia

Scanned with CamScanner

BRAS
Y PROYECTOS RP

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El Señor Miguel Castro con C.C. 7531030 y T.P. 011198-QND, se desempeñó como topógrafo en la interventoría de obras de mantenimiento de corredores viales preferenciales del municipio de Medellín, con la firma Obras y Proyectos RP, en el periodo 06/01/2010 al 30/07/2010, en el Contrato No. 4600020362/2008, con la Entidad contratante Secretaria Obras Publicas, Alcaldía de Medellín

Cordialmente,

AUGUSTO RODRIGUEZ PARDO
Representante legal
OBRAS Y PROYECTOS RP Y CIA LTDA

Scanned with CamScanner

NIT. 890.937.574-7

VIAS S.A

CERTIFICA

Que el señor MIGUEL CASTRO ZAMORA identificado con cc. N° 7.531.030 de Armenia Q. ha Laborado con nosotros como topografo contratista con licencia profesional N° 01-1198 del CPNT.En varios proyectos como son:

-Localización y replanteo en la obra doble calzada vía las palmas tramo 3 cantidades de obra 8000 m2.

-Localización y replanteo obra vía Montelibano (Córdoba) 18 KM.

- Topografía para movimiento de tierra Centro Comercial Santafé cra. 43ª calle 9 los Balsos, volumen final movido 60000 m3.

-Levantamiento Altiplanimetrico con amarre geodésico de la cantera Santarita área 225000 m2

-levantamiento Altiplanimetrico lote AltaVista con amarre geodésico área 118000 m2.

-Topógrafo Contratista en la construcción de vías Carrefour la 65. Período 05-10-2004 al 21-02-2008

Para constancia se firma a los 13 días del mes de junio del 2008.

Atentamente,

JAIRO E. PEREZ P.

VIAS S.A. INGENIEROS NIT. 890.937.574-7

Director de Obras

Representante Legal (E)

Scanned with CamScanner

CERTIFICACION

CERTIFICAMOS . que el Sr. **MIGUEL CASTRO ZAMORA** . con NIT 7 531 030-5 . TOPOGRAFO de profesión . ha realizado para nuestra firma varios trabajos en los proyectos que a continuacion enunciamos

- **PROYECTO SENDERO DE BARLOVENTO (Carrera 109 Nº 42ª-45 Medellín) Levantamiento, amarre geodésico y otros trabajos de topografia de seguimiento en la construcción . Valor del trabajo $12.500.000 pesos- año 2008 al 2010.**

Los trabajos realizados han sido de completa satisfacción para nuestra organización.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en Medellín a los 19 días del mes de julio de 2010.

Atentamente.

Rigobeto Celis C

Gerente.

Carrera 109 # 42ª- 45 TEL 43436160 con.inmobiliario@gmail.com Medellin.

Scanned with CamScanner

CONTRATO	**CP-013-2006**
OBJETO:	**"Localización y replanteo en la obra Construcción Retorno Rancherito sobre la Autopista Medellín - Bogotá"**
CONTRATANTE:	**PROCOPAL S.A.**
CONTRATISTA:	**MIGUEL CASTRO ZAMORA**
VALOR CONTRATO	**$13.000.655 incluido el IVA**
DURACIÒN CONTRATO:	**3 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**23 DE JUNIO DE 2006**

En el Municipio de Medellín, a los 30 días del mes junio de 2006, se reunieron las siguientes personas: ING. SERGIO MACHADO GONZALEZ en representación de Procopal S.A. y MIGUEL CASTRO ZAMORA como el contratista, con el fin de efectuar el recibo definitivo de las obras ejecutadas dentro del Contrato CP-013-2006 y en cumplimiento de la cláusula novena del citado contrato, referente a los requisitos para entrega y recibo de los trabajos.

1. CLASE DE OBRA QUE SE RECIBE

La obra comprende la localización y replanteo en la construcción del retorno rancherito sobre la autopista Medellín – Bogotá.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Las obras se ejecutaron de acuerdo a las especificaciones entregadas por el cliente y aprobadas por la interventoría.

3. VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:

Valor total de la obra ejecutada en básico: **$12.917.980**

Scanned with CamScanner

CERTIFICACION

Con la presente CERTIFICAMOS . que el Sr. **MIGUEL CASTRO ZAMORA** con NIT 7 531 030-5 . TOPOGRAFO de profesión , ha realizado para nuestra firma varios trabajos en los proyectos que a continuacion enunciamos.

- **PROYECTO SAN LORENZO DEL ESCORAIL(Calle $1 # 46 - 127Medellin) Levantamiento y amarre geodésico valor del trabajo $956.080 pesos- Noviembre 2008**
- **PROYECTO CAMINOS DE SAN PATRICIO – (Calle 46 Carr era33 Medellin). Levantamiento y amarre geodésico valor del trabajo $1.100.000 pesos - Enero de 2009**
- **PROYECTO LOS CHAGUALOS Medellin- Levantamiento y amarre geodésico valor del trabajo $855.440 pesos año 2009**

Igualmente manifestamos , que su trabajo siempre se ha distinguido por su exactitud y puntualidad en la información suministrada.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en Medellín a los 19 días del mes de julio de 2010.

Atentamente.

Rigoberto Cells C

Gerente.

Parque Empresarial EL TESORO Carrera 25 A No. 1-31 (Transversal Superior) Oficina 1308
PBX: 3175010 /3212666 / cefraco@une.net.co / www.cefraco.com / Medellín - Colombia

Scanned with CamScanner

OBRAS
Y PROYECTOS RP

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El Señor Miguel Castro con C.C. 7531030 y T.P. 011198-QND, se desempeñó como topógrafo en la interventoría de obras de mantenimiento de corredorés viales preferenciales del municipio de Medellín, con la firma Obras y Proyectos RP, en el periodo 06/01/2010 al 30/07/2010, en el Contrato No. 4600020362/2008, con la Entidad contratante Secretaria Obras Publicas, Alcaldía de Medellín

Cordialmente,

AUGUSTO RODRIGUEZ PARDO
Representante legal
OBRAS Y PROYECTOS RP Y CIA LTDA

Carrera 12 N. 7tr-37 Bogotá D.C. Telefax 345-l&00 |

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PARATLA
NIT. No.901.135.087-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PARATLA

CERTIFICA:

Que el señor **MIGUEL CASTRO ZAMORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.531.030 expedida en la ciudad de Armenia, ha ejercido el cargo de **TOPÓGRAFO,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO	:	0108*2017*000112
CONTRATANTE	:	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	CONSORCIO PARATLA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE MANATI – (GRUPO II)
FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$ 1.472.178.100

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA FINAL	:	30 DE MAYO DE 2019
DEDICACIÓN:	:	100%

PRINCIPALES OBRAS A LAS CUALES SE REALIZÓ INTERVENTORÍA

ZONA DE INTEGRACIÓN # 1

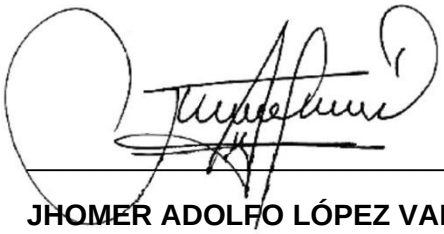
Preliminares
Excavaciones
Rellenos granulares
Cancha múltiple
Plazoletas
Vestidores, duchas y baños

Cafetería
Gimnasio y juegos infantiles
Sendero y mobiliarios
Parqueaderos
Cancha de fútbol en arena con sistema de drenajes
Cerramiento cancha de fútbol
Graderías cancha de fútbol
Obras complementarias

ZONA DE INTEGRACIÓN #2
Preliminares
Rellenos granulares
Andenes y bordillos

ZONA DE INTEGRACIÓN # 3
Preliminares Estadio de Beisbol
Rellenos granulares campo de Béisbol
Graderías laterales
Muro de cerramiento de béisbol
Graderías centrales
Subdrenaje
Gramado cancha estadio
Urbanismo
Cubierta graderías y estructuras metálicas
Obras eléctricas
Obras hidrosanitarias

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de enero de 2020.



JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS
C.C. No.72.138.203 de Barranquilla
Representante Legal
CONSORCIO PARATLA

CONSORCIO GID
NIT. 901.352.179-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO GID

CERTIFICA:

Que el señor **MIGUEL CASTRO ZAMORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.531.030 expedida en Armenia, ha ejercido el cargo de **TOPÓGRAFO,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO	:	0108*2019*000283
CONTRATANTE	:	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA INTERVENTOR	:	CONSORCIO GID
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FECHA DE INICIACIÓN	:	02 DE MARZO DE 2020
FECHA FINAL	:	15 DE JULIO DE 2021
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	$ 1.439.436.014

FECHA EN LA QUE EL PROFESIONAL EJERCIÓ CONTRATO:

FECHA DE INICIACIÓN	:	02 DE MARZO DE 2020
FECHA FINAL	:	15 DE JULIO DE 2021
DEDICACIÓN:	:	100%

PRINCIPALES OBRAS A LAS CUALES SE REALIZÓ INTERVENTORÍA

Preliminares
Excavaciones
Demoliciones
Pavimentos en concreto rígido
Rellenos granulares
Terraplenes
Pisos, pañetes y enchapes
Malecón
Jardineras
Urbanismo
Cubiertas
Tarima
Obras eléctricas
Obras hidrosanitarias
Espejos de agua

CONSORCIO GID
NIT. 901.352.179-8

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de julio de 2021.



JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS
Representante Legal
CONSORCIO GID